CONTRATO No. 4600104057 DE 2025
INFORME PARCIAL DE SUPERVISION No. 11
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01 al 31 de diciembre de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 13 de marzo de 2026

CONTRATANTE:	Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín – Secretaría De Inclusión, Social Y Familia
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	Fundación de Atención a la Niñez- FAN
NIT:	890.905.179-3
REPRESENTANTE LEGAL:	Marisol Vanegas Caro
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.187.614
OBJETO:	Prestar servicios para la atención psicosocial especializada de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencias sexuales y en el contexto de red de protección.
VALOR INICIAL:	Tres mil cuarenta y un millones ciento cuarenta y dos mil doscientos noventa y siete Pesos M/L ($3.041.142.297) Excluido Iva
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	Trescientos treinta y dos (332) días calendario sin exceder la presente vigencia, a partir del inicio del mismo.
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	03 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN MÁS AMPLIACIÓN:	31 de diciembre del 2025
SUPERVISIÒN:	Madelainer Granados Muñoz

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600104057 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Durante este periodo se presenta una ejecución física del **100%** del total del contrato. Se realiza seguimiento al operador con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificaciones

técnicas y la entrega de productos establecidos en los estudios previos, pliego de condiciones y en la propuesta económica, además del seguimiento y vigilancia contractual a los entregables de inicio del contrato. Asimismo, en el cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato, lo cual se evidencia en la realización de las visitas de supervisión a las sedes del contratista, espacios de cualificación y en las diferentes reuniones realizadas durante el periodo, soportadas en fuentes de verificación como actas, correos electrónicos, comunicación permanente a través de WhatsApp y telefonía, informes estadísticos y otros requerimientos, etc.

La supervisión, brindó todo el acompañamiento permanente a la Coordinación en la aprobación, seguimiento y vigilancia para el cumplimiento en la prestación del servicio, entregable y productos de forma semanal o mensual, contemplados en las especificaciones técnicas del contrato.

Fuentes de verificación revisadas:

A continuación, se presenta la verificación de las fuentes consultadas por parte de la supervisión durante el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025:

De acuerdo con la entrega de evidencias técnicas y financieras realizadas por el contratista para el periodo mencionado, se constata la recepción de soportes correspondientes a cada componente y producto asociados a la ejecución del contrato. Como parte del proceso de seguimiento, se realizó la toma de muestras aleatorias de dichas evidencias, con el fin de efectuar la revisión detallada por componente y producto.

Es importante resaltar que los soportes evidenciados se encuentran debidamente archivados y disponibles en los siguientes medios:

- Repositorio de la NAS
- Correo electrónico institucional
- Informe de gestión correspondiente al mes de diciembre
- Entrega física en CD, resguardada en el archivo de la SISF

COMPONENTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA A LA RUTA DE ATENCIÓN

Objetivo general: Gestionar acciones para la atención integral para las niñas, niños, adolescentes y sus familias víctimas de violencia sexual, en los tres sectores: Justicia, Protección y Salud.

Producto	Cantidad	Descripción del producto	Unidad de medida
Gestión de la ruta	1	Remisión de los casos de niñas, niños, adolescentes víctimas de violencia sexual cada sector de la ruta de atención (Salud, Justicia y protección) y orientación a las familias para proceso.	Unidad

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Planeación operativa del componente	Número	Uno (01) por el contrato, entregar el inicio (10 días calendario).
Detalle de cumplimiento: El contratista indica haber efectuado la entrega del producto en la temporalidad requerida en las especificaciones técnicas.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Cronograma semanal de actividades	Número	Semanal
Detalle de cumplimiento: El contratista presentó las evidencias correspondientes a cuatro cronogramas, en los cuales se detalla la planeación de actividades para los componentes de asistencia técnica, atención psicosocial, movilización social, tejiendo hogares y procesos transversales.		

Estrategia de Atención en Campo

La atención se realiza acorde a lo establecido en las especificaciones técnicas en el Centro de Atención Integral a las Víctimas de Abuso Sexual CAIVAS, considerando la articulación con enlaces estratégicos de las entidades responsables de los tres sectores: salud, protección y justicia.

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Gestionar las acciones para la atención integral de las niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales y sus familias.	Número	# de casos solicitados desde por el despacho de la fiscalía/ # de casos que se les inicia gestión (casos que sean de la competencia del proyecto). 100% de casos al mes. # de casos que se inicia la gestión/ # de casos cerrados (cerrado significa que se realizan todas las acciones posibles de acuerdo al contexto del caso, garantizando un análisis por cada sector de la ruta). 95% al año (el otro 5% corresponde a los casos que se reciben días antes del cierre del contrato).

Detalle de cumplimiento:

Casos atendidos – Octubre	
Activación: 41 casos	Reactivación: 207 casos
Gestiones realizadas: 191	Gestiones realizadas: 2207
Total, gestiones= 2398	

Reporte acciones

Activación: acompañamiento personalizado realizado luego de la instauración de la denuncia a fin de garantizar el inicio de las atenciones correspondientes a cada sector de la ruta.

Reactivación: se realiza a demanda a partir de la atención de los diferentes Despachos de fiscales para la

gestión de la activación de los sectores de protección y salud, está va dirigida a la identificación de aciertos e inflexiones en los casos que ya han iniciado la atención desde alguna de los sectores y se dará trámite a las gestiones para resolver las necesidades detectadas.

Para el periodo del informe, el contratista reporta:

Activaciones de ruta: 41

GRUPOS DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
0 a 5 AÑOS	10	0	10
6 a 11 AÑOS	11	2	13
12 a 17 AÑOS	14	4	18
Adultos	0	0	0
Total	35	6	41

Las activaciones de ruta realizadas durante el periodo generaron un total de 191 gestiones de acompañamiento, dirigidas tanto a las víctimas y sus familias como a la recuperación de la salud mental, la resignificación de los hechos victimizantes y el fortalecimiento de entornos protectores que favorecen el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Estas acciones también aportaron al fortalecimiento de los vínculos afectivos y a la consolidación de prácticas de autocuidado y autoprotección.

El informe entregado por el contratista contiene el registro detallado de la población atendida, desagregada por comuna de residencia, sexo, tipología del delito y atención frente a otras manifestaciones de violencia.

Consolidado Atención a otras Violencias. Febrero – diciembre:

ACTIVACIÓN CAIVAS MES A MES VIGENCIA 2025								
Mes	**Curso de vida de las víctimas de Violencia Intrafamiliar**						**Red vincular o de apoyo**	**Número de víctimas**
	0-5		**6-11**		**12-17**			
	MUJER	**HOMBRE**	**MUJER**	**HOMBRE**	**MUJER**	**HOMBRE**		
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	1	0	1
Mayo	0	0	0	0	0	1	1	2
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	2	0	1	0	0	3
Septiembre	2	0	2	2	2	2	1	11
Octubre	0	0	1	0	2	2	0	5

Noviembre	0	0	1	0	2	0	0	3
Diciembre	3	0	3	1	1	1	0	9
Total	**5**	**0**	**9**	**3**	**8**	**7**	**2**	**34**

Reporte de gestiones por sector – Activaciones de Ruta

GESTIONES ACTIVACIÓN DICIEMBRE 1-31		**TOTAL**
Acta derechos y deberes		41
Guía de caracterización		41
Remisiones a Sector Salud	Dentro de las 72 Horas	0
	Luego de las 72 Horas	16
Remisiones a Protección	Comisaria de Familia	10
	Defensoría de Familia	31
Otras gestiones	Gestión de Transporte	0
	Refrigerios	6
	Plan Alimentario Unidad de Niñez	10
	Atención Psicosocial CAIVAS	32
	Gestión Orden de Protección	0
	Formato de Identificación de Riesgo FIR	0
Reporte PREA		1
Inflexiones	Salud	3
	Justicia	0
	Protección	0
Total		**191**

Consolidado de activaciones de ruta: Febrero - Diciembre

ACTIVACIÓN CAIVAS MES A MES VIGENCIA 2025						
MES	**CURSO DE VIDA DE LAS VÍCTIMAS**				**NÚMERO DE VÍCTIMAS**	**# DE GESTIONES**
	0-5 AÑOS	**6-11 AÑOS**	**12-17 AÑOS**	**RED FLIAR. DE APOYO ASOCIADA AL NNA**		
Febrero	7	7	11	1	26	108
Marzo	4	19	23	5	51	271
Abril	4	11	23	2	40	217
Mayo	9	17	26	4	56	309
Junio	4	7	16	0	27	147
Julio	4	18	29	3	54	268
Agosto	12	17	29	2	60	302
Septiembre	16	28	40	2	86	423

Octubre	11	11	37	0	59	280
Noviembre	4	30	27	0	61	263
Diciembre	10	13	18	0	41	191
Total	**85**	**178**	**279**	**19**	**561**	**2779**

Reactivación de la Ruta de Atención

A partir de la revisión realizada por la supervisión, el contratista informó que durante el mes de diciembre se recibieron y analizaron 154 carpetas remitidas por los distintos despachos de la Fiscalía vía correo electrónico. De este total, 123 casos fueron incorporados a la matriz de reactivación. Los 31 casos restantes no fueron admitidos, debido a que algunos ya habían sido gestionados previamente en el proceso de activación, otros contaban con registro en procesos de reactivación de meses anteriores, varios correspondían a víctimas con medidas de protección vigentes por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y algunos involucraban a personas residentes en municipios distintos al Distrito de Medellín. Por estas razones, dichas carpetas fueron devueltas al despacho remitente por correo electrónico, explicando los motivos por los cuales no se continuaba con el trámite.

El contratista también reporta que, a los 123 casos ingresados en diciembre, se sumaron 91 pendientes del periodo anterior, los cuales no habían sido cerrados debido a que requerían gestiones adicionales. En consecuencia, el total de casos trabajados durante el periodo ascendió a 214. De estos, 207 fueron cerrados, 7 se atendieron mediante el proceso de activación —en tanto las víctimas fueron posteriormente citadas por el despacho—.

Para el cierre de los casos atendidos, el contratista informó la realización de 2207 gestiones orientadas a brindar acompañamiento integral a las víctimas y sus familias, con el fin de apoyar la restauración de sus dinámicas familiares, la resignificación de los hechos victimizantes y el fortalecimiento de prácticas de autocuidado y autoprotección.

Reactivaciones de ruta: 207

.GRUPO DE EDAD	MUJER	HOMBRE	TOTAL
0 a 5 Años	24	11	35
6 a 11 Años	38	17	55
12 a 17 Años	93	23	116
Sin dato	1	0	1
Total	156	51	207

El contratista presenta los datos de reactivaciones por sexo, tipificación del delito y grupos de edad.

Consolidado Reactivación. Atención a otras Violencias. Febrero a diciembre

REACTIVACIÓN CAIVAS MES A MES VIGENCIA 2025								
Mes	**Curso de vida de las víctimas Violencia Intrafamiliar**							**Número de víctimas**
	0-5		**6-11**		**12-17**		**Red Vincular o Apoyo**	
	MUJER	**HOMBRE**	**MUJER**	**HOMBRE**	**MUJER**	**HOMBRE**		

Febrero	1	0	0	3	1	0	0	5
Marzo	0	0	0	1	1	1	0	3
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	2	0	0	2
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio	2	1	3	6	4	7	0	23
Agosto	0	1	4	6	3	3	0	17
Septiembre	2	5	7	2	14	8	0	38
Octubre	3	0	1	6	12	2	0	24
Noviembre	1	0	1	2	3	2	0	9
Diciembre	0	2	4	2	9	3	0	20
Total	**9**	**9**	**20**	**28**	**49**	**26**	**0**	**141**

Desde la revisión realizada por la supervisión y conforme a la información suministrada por el contratista, durante el mes de diciembre se gestionaron y cerraron 20 casos de violencia intrafamiliar (CP 229) mediante el proceso de reactivación, lo que corresponde al 10% del total de casos trabajados en el periodo. Este tipo de violencia se ubicó como la tercera con mayor número de víctimas atendidas, después de las violencias de carácter sexual.

De igual manera, se identifica una tendencia creciente en las solicitudes de reactivación de la ruta de atención para este delito, asociada a la mayor regularidad en el envío de casos por parte de los despachos fiscales y al acompañamiento brindado por sus asistentes en los últimos meses.

El contratista reporta 2207 acciones en los procesos de reactivación de la ruta, relacionadas a:

GESTIONES REACTIVACIÓN		CANTIDAD
Solicitud de reactivación		207
Diligenciamiento matriz		207
Constancia		207
Verificación SISBÉN		203
Verificación Registraduría		187
Verificación ADRES		203
Guía de caracterización		173
Remisión atención psicosocial		57
Remisión movilización social y gestión territorial		0
Remisión a salud		34
Alerta al despacho para solicitud copia PARD	Comisaría de Familia	19
	Defensoría de Familia	144
Alerta al despacho para reporte a protección	Comisaría de Familia	4
	Defensoría de Familia	40
Aplicación formato FIR		0

Gestión orden de protección	0
Otras gestiones	518
PREA	4
Inflexiones Salud	0
Inflexiones Justicia	0
Inflexiones Protección	0
Total	**2207**

Consolidada reactivación de rutas. Febrero a Diciembre

REACTIVACIÓN CAIVAS MES A MES VIGENCIA 2025						
Mes	**Curso de vida de las víctimas**				**Número de víctimas**	**# de Gestiones**
	0-5	**6-11**	**12-17**	**NNA sin dato de edad**		
Febrero	7	13	22	0	42	438
Marzo	11	21	49	0	81	881
Abril	15	24	50	1	90	996
Mayo	14	20	39	0	73	800
Junio	11	14	27	1	53	582
Julio	12	23	35	1	71	792
Agosto	5	22	31	0	58	642
Septiembre	12	22	54	1	89	971
Octubre	15	27	59	0	101	1096
Noviembre	11	21	61	0	93	1003
Diciembre	35	55	116	1	207	2207
Total	**148**	**262**	**543**	**5**	**958**	**10408**

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Realizar las remisiones de las niñas, niños y adolescentes que requiere atención especializada, verificando los criterios para ser aceptadas.	Número	# Remisiones efectivas (que cumplan con los criterios e inicien proceso terapéutico con la Magia de jugar es sanar).

Detalle cumplimiento:
El contratista reportó un total de 85 remisiones para atención especializada, las cuales cumplían en su totalidad con los criterios establecidos para iniciar el proceso terapéutico.

Adicionalmente, se encontraban dos (2) remisiones pendientes de autorización correspondientes al mes anterior, las cuales fueron autorizadas durante el presente mes por la supervisión, para un total de 87 remisiones aprobadas para cupo de atención psicoterapéutica especializada.

De este total, la supervisión autorizó ocho (8) remisiones como casos especiales.

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Articulación con las entidades (público y privado) de los tres sectores de la ruta de atención, y demás actores corresponsables de la atención de las niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales y sus familias.	Número	Mínimo tres reuniones con un actor de cada sector de la ruta, y con otros tres actores corresponsables: Encuentros durante todo el periodo de la operación, acorde a lo indicado por la supervisión.

Detalle de cumplimiento:
-Se presenta evidencia de articulación de cierre y evaluación con:

Sector Salud:
Secretaría de Salud

Sector Justicia:
Fiscalía

-Unidad Especial de Investigación de Delitos contra Niños, Niñas y Adolescentes- UENNA.
-Cuerpo técnico de investigación - CTI,

El espacio de articulación entre los sectores Justicia, Protección y Salud permitió evaluar las acciones desarrolladas durante la vigencia, así como definir acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión y la atención integral para la siguiente vigencia.

	CONSOLIDADO ARTICULACIÓN CON ENTIDADES				TOTAL
MES	SALUD	JUSTICIA	PROTECCIÓN	OTROS	
Febrero	2	0	1	0	3
Marzo	0	0	0	1	1
Abril	1	0	0	0	1
Mayo	1	1	1	0	3
Junio	1	0	0	1	2
Julio	0	0	0	1	1
Agosto	3	0	0	0	3
Septiembre	0	1	0	0	1
Octubre	1	0	0	0	1
Noviembre	2	0	0	0	2
Diciembre	1	1	0	0	0
Total	**12**	**3**	**2**	**3**	**18**

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Realizar articulación con la línea 123 social, y sumar esfuerzos en la identificación y acciones de casos que llegan de la ciudad relacionados con violencias sexuales.	Número	Al menos tres actas de articulación (inicio, seguimiento y cierre)
Detalle de cumplimiento: Se realiza reunión de cierre y evaluación de la articulación con el 123 social el 10/12/2025. Acta de reunión 1-Ac-reu1012-IA.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Reportar oportunamente a quien corresponda en el proyecto del seguimiento (consolidar) a los casos identificados de: madres adolescentes, madres gestantes en los procesos de activación o reactivación.	Número	#de casos reportados/# de casos identificados de madres adolescentes, madres gestantes en los procesos de activación o reactivación.
Detalle de cumplimiento: Durante el periodo evaluado, el contratista reportó la identificación y seguimiento de cinco (5) casos de madres adolescentes y/o gestantes, en el marco de los procesos de activación o reactivación. Las actuaciones realizadas fueron las siguientes: Caso 1: Se brindó la orientación correspondiente y se realizó la remisión a la Fundación JUANFE año 2026. Caso 2: Se brindó la orientación correspondiente y se orientó hacia las ofertas institucionales de la ciudad y atención terapéutica especializada; no obstante, la usuaria manifestó no estar interesada en continuar con el proceso. Caso 3: Se brindó la orientación correspondiente. Caso 4: No fue posible establecer comunicación, pese a realizarse múltiples intentos de contacto. Caso 5: Se brindó la orientación correspondiente.		

Este componente reporta a su vez, remisiones externas y las inflexiones identificadas en la activación y reactivación de rutas:

REMISIONES EXTERNAS

MES	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Marzo	6	Casos remitidos por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos
Abril	5	Casos remitidos por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos
Mayo	3	Casos remitidos por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos
Junio	5	Casos remitidos por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos y por violencia psicológica para activación de ruta

Julio	5	Casos remitidos por violencia física para activación de ruta y por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos
Agosto	1	Caso remitido por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos
Septiembre	2	Casos remitidos por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos
octubre	3	Se realiza la remisión de 2 casos correspondientes a violencia sexual y 1 a violencia intrafamiliar a fin de generar la asignación de seguimientos clínicos.
Noviembre	5	Se realiza la remisión de 5 casos correspondientes a violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos.
Diciembre	3	Se realiza la remisión de 3 casos correspondientes a violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos.
Total	**38**	

FUNDACIÓN JUANFE

MES	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Julio	1	Reportan remisión de caso para evaluar ingreso a oferta.
Agosto	0	Sin remisión.
Septiembre	2	Reportan remisión para evaluar ingreso a oferta de la fundación.
Octubre	2	Se realiza remisión de 2 adolescentes, desescolarizadas para evaluar ingreso a Fundación Juanfe.
Noviembre	0	Para el presente informe no se realiza remisión a Fundación Juanfe
Diciembre	1	Se realiza remisión de 1 adolescente, desescolarizada para evaluar ingreso a Fundación Juanfe
Total	6	

E.S.E CARISMA

MES	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Agosto	1	Refiere remisión a joven de 20 años con problemas de consumo de sustancias psicoactivas.
Septiembre	0	Sin remisión.
Octubrebre	0	Sin remisión.
Noviembre	0	Sin remisión.
Diciembre	0	Sin remisión.
Total	1	

REPORTE DE INFLEXIONES ACTIVACIÓN Y REACTIVACIÓN

MES	NÚMERO DE CASOS	SECTOR	TRÁMITE EFECTUADO
Febrero	2	Salud	El contratista refiere que reporta a través del formato compartido por parte de Secretaría de Salud y a los correos de los enlaces establecidos.
Marzo	5	Salud	
Abril	1	Salud	

Mayo	1	Salud	
Junio	0	Salud	
Julio	1	Salud	
Agosto	0	Salud	
Septiembre	3	Salud	El contratista reporta 3 inflexiones en salud a través de los correos electrónicos de los profesionales enlace de Secretaría de Salud, 1 caso correspondiente a activación y 2 a reactivación, estos últimos pendientes de aprobación de cupo en Jugar para Sanar.
	1	Justicia	El contratista refiere haber efectuado reporte de situación a la coordinación del CAIVAS San Diego de la Fiscalía General de la Nación.
	1	Protección	El contratista refiere que realiza alerta desde el proyecto a la defensora de familia encargada del caso con copia al coordinador del Centro Zonal Rosales. Caso pendiente de aprobación de cupo en Jugar para sanar.
Octubre	3	Salud	El contratista refiere que realiza alerta al correo evento875medellin@gmail.com adscrito a secretaría de salud frente a 3 casos identificados de inflexión en salud 2 atendidos mediante activación y uno mediante reactivación.
Noviembre	0	No Aplica	El contratista refiere que durante el mes de noviembre no se reportan casos de inflexión desde ninguno de los sectores.
Diciembre	3	Salud	El contratista refiere que realiza alerta al correo evento875medellin@gmail.com adscrito a secretaría de salud frente a 3 casos identificados de inflexión en salud 2 atendidos mediante activación.
TOTAL	**21**		

Estrategia de Fortalecimiento y Cualificación

Contempla las acciones dirigidas a fortalecer y cualificar el conocimiento de forma continua mediante procesos de cualificación, capacitación y actualización de lineamientos técnicos, protocolos, procedimientos, normatividad, entre otros, para brindar una atención integral a niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales.

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Reuniones semanales del equipo del componente de asistencia Técnica a Rutas con el componente psicosocial para análisis de casos y plan de acción para sus respectivas gestiones.	Número	Una (1) semanal
Detalle de cumplimiento: Desde la revisión realizada por la supervisión, el contratista presentó evidencias de la realización de cuatro (4) encuentros semanales, en los cuales se desarrollaron espacios de staff con la participación de todos los componentes del proyecto. Durante estos encuentros se llevó a cabo el análisis y revisión de casos de niñas,		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
niños, adolescentes y sus familias, se definieron estrategias de acompañamiento y se abordaron aspectos administrativos necesarios para la adecuada gestión del proyecto. Asimismo, los componentes de Asistencia Técnica a la Ruta de Atención, Atención Psicosocial y Procesos Transversales retomaron pendientes, relacionados con la atención de los casos que se encuentran en desarrollo, en el marco del proceso de reactivación, con el fin de fortalecer la articulación y la respuesta institucional.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Actualización del protocolo de atención desde el proyecto a las niñas, niños, adolescentes y sus familias víctimas de violencia sexual, con la documentación del componente, que incluya en detalle el proceso de cada sector de la ruta de atención integral.	Número	Una (01) entrega al inicio del contrato (10 días calendario). Uno (1) final (consolidado) por el contrato. Se deben realizar todas las actualizaciones que sean solicitadas por la supervisión durante la ejecución del contrato
Detalle de cumplimiento: El contratista refiere en su informe haber realizado la entrega del producto en el mes de febrero. En el mes de marzo se realiza una actualización que incluye otras violencias. Para este periodo no se presentan evidencias relacionadas a la actividad.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Revisión y actualización permanente del normograma para la presente vigencia.	Número	Uno (1) final por el contrato. Dos entregas parciales actualizaciones (posterior al inicio del contrato en marzo y agosto).
Detalle de cumplimiento: Aportan evidencia de revisión y actualización. Carpeta informe de gestión 2025 – diciembre – Técnico - Asistencia Técnica a la Ruta – 2 - Estrategia de fortalecimiento y cualificación -actividad 3 - 1-Nor-Vi2412-SM		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Actualización permanente de directorio interinstitucional para uso del componente (contactos estratégicos a la presente vigencia)	Número	Uno (1) final por el contrato. Dos entregas parciales (posterior al inicio del contrato en marzo y agosto)
Detalle de cumplimiento: Aportan evidencia de revisión y actualización. Carpeta informe de gestión 2025 – diciembre – Técnico - Asistencia Técnica a la Ruta – 2 - Estrategia de fortalecimiento y cualificación -actividad -actividad 4- 1-di-JUS3112-VG 2-di-SAL3112-NC 3-di-PRO3112-IC		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)

Participación en procesos de cualificación capacitación y actualización de lineamientos técnicos, protocolos, atención integral a niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales.	Número	Cuatro (4) en el contrato (bimensual) iniciando abril
Detalle de cumplimiento: Para este periodo el contratista no reporta participación en encuentros de capacitación		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Participación en mesas y espacios de prevención y atención de las violencias sexuales de la ciudad, delegada por la Unidad de Niñez	Número	Según lo delegado
Detalle de cumplimiento: El contratista presenta evidencias de participación en 1 proceso: 1. Mesa intersectorial en contra de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes - ESCNNA.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Diligenciar y enviar información, anexos, estadística del proyecto y demás registros requeridos por la supervisión, Unidad de Niñez, la Secretaría de Inclusión Social y Familia, en los sistemas de información (Aplicativo) o formatos, de acuerdo a los tiempos establecidos para ello.	Número	Cuando se requiera la información. En cuanto al registro de información (creación de ciudadano) en el aplicativo, debe realizarse diariamente.
Detalle de cumplimiento: Para este periodo el contratista reporta el diligenciamiento de información en los formatos establecidos por la Unidad de Niñez. La información queda registrada en el aplicativo de Secretaría de Inclusión y Social.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Apoyar los procesos de cualificación de actores, ya sea de niños, niñas, adolescentes o actores corresponsables de la garantía de sus derechos.	Número	Según la necesidad que identifique el componente de movilización social y gestión territorial. Al menos dos apoyos al mes
Detalle de cumplimiento: El contratista presenta evidencias de 2 procesos de cualificación en Rutas de atención a víctimas de violencia sexual dirigidos a: • Familias cuidadoras de pacientes del Hospital Mental de Antioquia – HOMO. • Personal de servicios generales y guardas de seguridad del Centro de Atención Integral a víctimas de abuso sexual – CAIVAS.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Acompañar las acciones en el marco de los Hitos de ciudad (Ver cuadro de hitos en el apartado del componente de movilización).	Número	Acciones indicadas en el cronograma de los Hitos de la presente vigencia

Detalle de cumplimiento: El contratista da cumplimiento a lo requerido reportando acciones correspondientes al hito del mes de diciembre, enmarcado en la celebración del plan navideño, invitando al cuidado y prevención al no uso de la pólvora.

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Participar en la estrategia de articulación territorial	Número	Cada vez que sea necesario
Detalle de cumplimiento: El contratista para este periodo, no participó en acciones correspondientes a la estrategia de articulación territorial.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez, Secretaría de Inclusión Social y Familia u otras dependencias del Distrito.	Número	Cada vez que se convoque
Detalle de cumplimiento: El contratista para este periodo, no participó en actividades programadas por el Distrito..		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Informe con las acciones realizadas en el mes, entregado en las fechas establecidas	Número	Mensual
Detalle de cumplimiento: Cumplió con entrega de Informe de Gestión mensual.		

Componente 2. Atención Psicosocial

Objetivo general: brindar atención psicosocial y pedagógica a las niñas, niños, adolescentes y sus familias víctimas de violencia sexual.

Producto	**Cantidad**	**Descripción del producto**	**Unidad de medida**
Acompañamiento psicosocial y especializado	1	Atención, asesoría, orientación, contención, intervención y acompañamiento a las niñas, niños, adolescentes víctimas y sus familias, en el momento de instaurar la denuncia: además de brindar acompañamiento pedagógico durante la estancia en CAIVAS y realizar derivación de casos para atención psicoterapéutica especializada.	Unidad

Estrategia de atención en crisis

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Atención psicológica en el CAIVAS y en los demás espacios en los que se brinde acompañamiento a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales.	Número	#Niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias Sexuales que son atendidos para atención en crisis en el CAIVAS que lo requieran.
Detalle de cumplimiento: En el mes de diciembre se identificó 1 atención dirigida a las niñas, niños y adolescentes.		

ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN CAIVAS A NNA	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Febrero	0	0	0
Marzo	0	0	0
Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
Julio	0	0	0
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
Octubre	1	1	2
Noviembre	1	0	1
Diciembre	1	1	2
TOTAL	**3**	**2**	**5**

Desde la revisión realizada por la supervisión al informe de gestión y sus evidencias, se identificó que durante el mes de diciembre las profesionales en psicología de la estrategia brindaron atención en crisis y contención emocional a dos (2) adolescentes, en el marco del acompañamiento del proyecto al Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS). Estas intervenciones se realizan a solicitud de los entrevistadores forenses, únicamente en casos de crisis emocional, con el objetivo de estabilizar a la niña, niño o adolescente y permitir la continuidad del proceso. Posterior a la atención, y cuando se identifica la necesidad, se efectúa la remisión para atención psicológica especializada en los centros de atención psicoterapéutica de Jugar para Sanar.

Las atenciones se desarrollan conforme a los acuerdos interinstitucionales entre CAIVAS y el proyecto, priorizando la atención integral, humanizada y la no revictimización. En este sentido, las profesionales de la estrategia no tienen contacto previo ni permanente con las niñas, niños y adolescentes antes de la entrevista forense, interviniendo únicamente en situaciones de crisis emocional, mientras se prioriza la realización de los actos urgentes por parte de la Fiscalía.

En el marco de la articulación con CAIVAS, el proyecto dispone de espacios ambientados y metodologías basadas en el juego, el arte y el color, que favorecen el bienestar emocional de las niñas, niños y adolescentes durante su permanencia en el centro, contribuyendo positivamente a su proceso de sanación.

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Asesoría y orientación a familias en el CAIVAS y en los demás espacios en los que se brinde acompañamiento a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales, en relación a la oferta institucional y otras remisiones que se requiera.	Número	#Familias y/ o acudientes de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales que lo requieran
Detalle cumplimiento: Desde la revisión de la supervisión se constata el cumplimiento de la actividad, evidenciando la implementación de la estrategia de atención en crisis durante el mes de diciembre a 06 familias y/ o representantes de niñas, niños y adolescentes Víctimas de violencias.		

Asesoría y orientación a familias

MES	**# DE FAMILIAS O RED DE APOYO ATENDIDOS POR PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL**	**# DE REMISIONES INTERINSTITUCIONALES**
Febrero	36	34
Marzo	58	100
Abril	37	107
Mayo	57	117
Junio	26	69
Julio	49	119
Agosto	52	94
Septiembre	74	142
Octubre	61	130
Noviembre	55	108
Diciembre	6	93
ACUMULADO	**511**	**1.111**

De otro lado reporta las siguientes atenciones y/o remisiones:

PROGRAMAS Y PROYECTOS	ATENCIÓN Y/O REMISIONES
Jugar para Sanar (JPS)	84
Atención psico jurídica en territorio (APJT)	4
Fundación Lucerito	2
Salvavidas	1

Atención en territorio –AT	2
Total	**93**

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Identificar y remitir al "Centro de Apoyo Jugar para Sanar" niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales y sus familias o cuidadores para atención psicoterapéutica especializada y que cumplan los requisitos para la misma.	Numero	# Número de Niñas, niños, adolescentes identificados con los criterios de atención para recibir psicoterapia especializada.
Detalle de cumplimiento: Para este periodo se reporta 84 niñas, niños y adolescentes identificados con los criterios de atención para recibir psicoterapia especializada desde el programa Jugar para Sanar. Se presenta como evidencia base de datos.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Reportar oportunamente a quien corresponda en el proyecto del seguimiento (consolidar), los casos identificados de: madres adolescentes, madres gestantes en los procesos de activación o reactivación.	Número	#de casos identificado de madres adolescentes, madres gestantes en los procesos de activación o reactivación.
Detalle de cumplimiento: No se presentaron casos.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Elaboración del protocolo de atención psicosocial (atención en crisis) desde el proyecto a las niñas, niños, adolescentes y sus familias víctimas de violencia sexual.	Número	Uno (1) Al inicio del contrato. Realizar la entrega a los 10 días calendario.
Detalle de cumplimiento: Para este periodo no aplica entrega del documento. El contratista refiere haber efectuado la entrega al inicio del contrato y actualización en el mes de marzo.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Participar en la estrategia de articulación territorial	Número	Cada vez que sea necesario
Detalle de cumplimiento: No se realiza para este mes.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**

Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez, Secretaría de Inclusión Social y Familia u otras dependencias del Distrito.	Número	Cada vez que se convoque
Detalle de cumplimiento: El contratista aporta evidencia de participación en la reunión de cierre articulación con el 123 social.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Acompañar las acciones en el marco de los Hitos de ciudad. Ver cuadro de hitos en el apartado del componente de movilización.	Número	Acciones indicadas en el cronograma de los Hitos de la presente vigencia
Detalle de cumplimiento: Se presenta reporte del Hito –Plan navideño-, propiciando un espacio de reflexión a las familias frente al cuidado y la protección de las niñas, niños y adolescentes en las festividades navideñas.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Informe con las acciones realizadas durante el mes	Número	Mensual
Detalle de cumplimiento: Cumple con la entrega del Informe de Gestión en donde incluye detalladamente la información.		

Estrategia pedagógica

En esta estrategia se implementan actividades pedagógicas (sala pedagógica), desde el modelo lúdico y vivencial para las niñas, niños y adolescentes, intencionadas desde el juego y el arte para la sanación, durante los periodos de tiempo que ellas y ellos permanecen en espera de ser atendidos en el CAIVAS. Así mismo se generan procesos de reflexión y participación con las niñas, niños y adolescentes, con base al sentido de vida donde se puedan reconocer acciones de autocuidado, cuidado del otro y de los entornos protectores, fortaleciendo la labor pedagógica y de interacción con las niñas, niños y adolescentes desde la creación de guías metodológicas, actividades y construcción de nuevas herramientas, desde las voces de las NNA que han transitado por la sala pedagógica, para tener en el espacio herramientas de prevención para evitar repetición de otros hechos de vulneración, promoviendo acciones acogidas desde los hitos y desde las líneas de la Política Pública de Infancia y adolescencia.

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Desarrollar estrategias pedagógicas, desde el modelo lúdico y vivencial, para la población durante los periodos de tiempo que permanecen en espera del proceso en el CAIVAS y en los demás espacios en los que se brinde acompañamiento a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales.	Número	# de niñas, niños y adolescentes que asisten y participan en de actividades en la sala atelier.
Detalle de cumplimiento: El contratista presenta base de datos con registros de la población atendida y registro respectivo de las actividades desarrolladas. Para el mes de diciembre, reportan 45 NNA acompañados en este proceso, y 885 durante la ejecución del		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
contrato.		

MES	# DE NNA ATENDIDOS CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS INTENSIONADAS
Febrero	46
Marzo	84
Abril	78
Mayo	110
Junio	54
Julio	72
Agosto	85
Septiembre	118
Octubre	99
Noviembre	94
Diciembre	45
Acumulado	**885**

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Realizar acciones en el marco de los Hitos en la sede del CAIVAS, acogiendo a las NNA que asisten a la sala atelier, además, establecer actividades para el resto de personas que asisten a esta entidad, de forma mensual, acorde con programación establecida en el cronograma Unidad de Niñez.	Número	# de acciones realizadas en el mes acorde al cronograma de Hitos de la presente vigencia
El contratista presenta fuentes de verificación de 4 acciones realizadas con el hito correspondiente a “Plan Navideño”. 1-El árbol de la gratitud 2-Luz de mi bienestar. 3-Mi regalo interior. 4-El frasco de los deseos.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Propuesta pedagógica para la vigencia del contrato: estrategias y actividades pedagógicas dirigidas a las niñas, niños, adolescentes y sus familias /red apoyo, quienes reciben atención durante la espera de la instauración de la denuncia en la sala Atelier y en la sede del CAIVAS.	Número	Uno (01) para el contrato Primeras dos semanas de ejecución
Detalle de cumplimiento: No aplica para este periodo. El contratista refiere haber realizado la entrega al inicio del contrato.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Planeación operativa de la estrategia	Número	Uno (01) para el contrato
Detalle de cumplimiento: El contratista refiere haber realizado la entrega al inicio del contrato y aporta la actualización en el mes de diciembre.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Cronograma de actividades (acorde a la planeación contemplada en la propuesta pedagógica – hitos y enteros actividades para la vigencia del contrato	Número	Semanal
Detalle de cumplimiento: El contratista presenta evidencia del cronograma del proceso. Realizan además, el envío a la supervisión semanalmente.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Participar en la estrategia de articulación territorial	Número	Cada vez que sea necesario
Detalle cumplimiento: No se realiza para este mes		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez, Secretaría de Inclusión Social y Familia u otras dependencias del Distrito.	Número	Cada vez que se convoque
Detalle de cumplimiento: En este periodo, no se partició en actividades programadas por el Distrito.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Informe con las acciones realizadas durante el mes	Número	Mensual
Detalle cumplimiento: Entrega del informe mensual, donde se consignan las acciones realizadas desde las estrategias pedagógicas durante este periodo.		

Estrategia de atención psicoterapéutica especializada:
Las sesiones de atención psicoterapéutica especializada se realizan en los centros de Apoyo de Jugar para Sanar, ubicados en el Barrio la Floresta, Los Ángeles- Villahermosa, Sede Cuidamos (Hospital General):

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Atención en las sesiones psicoterapéuticas especializadas en el “Centro de Apoyo Jugar para Sanar” para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales y sus familias o cuidadores.	Número	3200 sesiones de atención terapéutica especializada
Detalle cumplimiento: Se reporta la atención en las sedes establecidas para el servicio: Centros de Apoyo de Jugar para Sanar, ubicados en el Barrio la Floresta, Los Ángeles- Villahermosa, Sede Cuidamos (Hospital General).		

En el periodo del informe se efectuaron 479 sesiones psicoterapéuticas especializadas a 198 niños, niñas y adolescentes que se encuentraban en diferentes estados del proceso terapéutico.

Atención Psicoterapéutica Especializada						
Mes	**Sesiones Efectivas**	**Ingresos**	**Egresos**	**No Apertura**	**% Meta Contractual**	**% Mensual**
Febrero	159	30	32	24	5%	55%
Marzo	211	39	24	0	6%	70%
Abril	240	46	15	2	8%	75%
Mayo	261	27	21	4	8%	81%
Junio	248	41	28	9	8%	77%
Julio	353	47	34	12	11%	100%
Agosto	271	30	33	5	8%	84%
Septiembre	328	52	46	0	10%	100%
Octubre	367	51	31	3	11%	100%
Noviembre	308	44	43	1	8%	96%
Diciembre	479	38	97	0	17%	100%
Total	**3225**	**445**	**404**	**60**	**100%**	**100%**

En relación con la actividad “Atención en sesiones psicoterapéuticas especializadas en el Centro de Apoyo Jugar para Sanar para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales y sus familias o cuidadores”, desde la supervisión se recibió y verificó la evidencia correspondiente, en la cual se reporta la atención psicoterapéutica especializada a ciento noventa y ocho (198) niñas, niños y adolescentes, mediante la realización de cuatrocientas setenta y nueve (479) sesiones durante el periodo evaluado.

Con estas atenciones, se totalizan tres mil doscientas veinticinco (3.225) sesiones psicoterapéuticas efectivas ejecutadas a lo largo del contrato, evidenciando el cumplimiento de lo establecido en las especificaciones técnicas contractuales.

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Presentar protocolo de atención psicoterapia especializada	Número	Uno (01) durante el contrato. Entregar al inicio del contrato a los 10 días calendario.
Detalle de cumplimiento: El contratista hizo entrega del producto al inicio del contrato. No aplica para este periodo.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Realizar las acciones correspondientes en la gestión de identificación asignación y seguimiento del estudio socioeconómico y entrega del apoyo económico de transporte (pasajes) a los NNA y sus familias, para su	Número	#Niñas, niños y adolescentes y sus familias con el estudio socioeconómico (apoyo económico) aprobado mensualmente. # de pasajes entregados de forma mensual a cada NNA y familia beneficiaria del apoyo económico.

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
desplazamiento al "Centro de Apoyo Jugar para Sanar".		
Detalle de cumplimiento: El contratista presenta evidencia donde relaciona las niñas, niños y adolescentes que recibieron el apoyo y la realización de estudios socioeconómicos efectuados para el mes correspondiente al informe.		

ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA ESPECIALIZADA		
MES	**APOYOS DE TRANSPORTE ENTREGADOS**	**ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS**
Febrero	143	7
Marzo	178	9
Abril	150	9
Mayo	185	9
Junio	170	10
Julio	268	9
Agosto	222	10
Septiembre	222	12
Octubre	263	7
Noviembre	214	11
Diciembre	308	7
TOTAL	**2.323**	**100**

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Registro consolidado mensual con las atenciones en sesiones psicoterapéutica especializada (ingresos, número de sesión, novedades (deserción irregular/desistimiento,) cantidad de sesiones realizadas en el cumplimiento de objetivos, egreso.	Número	# de sesiones realizadas mensualmente a niñas, niños y adolescentes beneficiarios del proyecto/número de NNA atendidos # de egresos de niñas, niños y adolescentes por cumplimiento de objetivos/número de NNA atendidos Numero de egresos irregulares/número total de egresos Número desistimiento de la atención por parte de las familias o red de apoyo vincular /Número de NNA remitidos
Detalle de cumplimiento: El número de sesiones realizadas se reporta en la actividad: 479 sesiones realizadas a niñas, niños y adolescentes beneficiarios del proyecto. 38 ingresos de niñas, niños y adolescentes a la atención psicoterapéutica especializada 97 egresos de niñas, niños y adolescentes que se dan en la atención de forma regular 31 por cumplimiento de objetivos		

38 casos por Egreso irregular o deserción.

0 caso por no apertura durante el mes de reporte.

Respecto al número de egresos, la información es la siguiente:

MOTIVO DE EGRESO	CANTIDAD
Finalización de la atención (Cumplimiento total de objetivos)	59
Egreso irregular	38
Total	**97**

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Acciones para la prevención y promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo, desde un trabajo articulado con las demásdependencias del Distrito de Medellín.	Número	#de NNA identificados en la atención psicoterapéutica especializada durante el mes
Detalle de cumplimiento: No se reportan casos para este periodo.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
El contratista deberá crear carpeta digital por cada beneficiario. Así mismo, tener presente soportar en la remisión para atención psicoterapéutica especializada las verificaciones y gestiones realizadas de acuerdo con los criterios de ingreso. Al finalizar la ejecución del contrato, se debe realizar entrega a la Supervisión de las carpetas correspondientes a la atención psicoterapéutica especializada de cada uno de las niñas, niños y adolescentes beneficiarios del proyectoatendidos durante la ejecución del contrato. La entrega de las carpetas se hará de forma digital y, en DVD relacionadas en base de datos con la atención de las niñas, niños y adolescentes durante la vigencia del contrato y, en la cual se indique: datos personales y de contacto del beneficiario y su acudiente, fecha de ingreso a la atención especializada, fecha de egreso, cantidad de sesiones realizadas, y motivo del egreso: cumplimiento de objetivos, deserción u otro.	Número	# de carpetas entregadas con su respectiva historia de atención y anexos por cada niña, niño y adolescente atendido en la vigencia contractual/# de casos atendidos Se abarca los casos de beneficiaros activos (están en proceso de atención), y los que ya finalizaron proceso terapéutico por cumplimiento de objetivos y/o deserción irregular Nota: En el caso que cumpla con los criterios de entrega de historias de atención de beneficiarios mayores de edad, debe realizar entrega acorde a los parámetros y orientación del parte del Equipo a cargo por la Unidad de Niñez.
Detalle de cumplimiento: Se reportan evidencias de 198 carpetas de niños, niñas y adolescentes, atendidos durante la vigencia del contrato.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Reportar oportunamente a quien corresponda en el proyecto del seguimiento (consolidar), los casos identificados de: madres adolescentes, madres gestantes en los procesos de activación o reactivación.	Número	#de casos identificado de madres adolescentes, madres gestantes en los procesos de activación o reactivación.
Detalle de cumplimiento: No se reportan casos para este periodo.		
ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Informe mensual con las acciones realizadas en la estrategia	Número	# de sesiones psicoterapéuticas realizadas mensualmente
Detalle de cumplimiento: Se reportan lo requerido con las evidencias correspondiente.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Cuando sea requerido, dar aviso a la autoridad administrativa sobre la trazabilidad de aquellos casos de NNA remitidos al proyecto para recibir atención psicoterapéutica especializada que presentan no apertura o deserción irregular en el proceso psicoterapéutico en los centros de Apoyo de Jugar para sanar, posterior a la gestión correspondiente de contacto con la familia para el seguimiento y búsqueda de información por partedel Componente de Movilización social y gestión territorial.	Número	A necesidad por parte de la terapeuta a cargo del proceso o en caso de ser requerido por la Autoridad Administrativa competente u otras instancias. #casos de NNA reportados a la Autoridad Administrativa competente u otras instancias por motivos de deserción irregular o no apertura del proceso terapéutico/# de casos de deserción irregular o no apertura
Detalle de cumplimiento: No se efectuaron acciones relacionadas a la actividad porque no fue requerido.		

Apoyo económico:
La relación de los apoyos económicos entregados se encuentra a su vez relacionada en el informe administrativo y financiero.

Componente 3: Movilización social y gestión territorial

Objetivo del componente:
Brindar herramientas para la prevención y atención de violencias sexuales a través de diferentes estrategias pedagógicas y de sensibilización dirigidas a niñas, niños y adolescentes y a actores corresponsables de la garantía de sus derechos.

Producto	Cantidad	Descripción del producto	Unidad de medida
Cualificación, de actores, difusión de la información,	1	Talleres, encuentros con niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables de la red de protección.	Unidad

El contratista presenta el siguiente consolidado del proceso:

CUALIFICACIONES - ESPACIOS INTERVENIDOS					
	CURSO DE VIDA			#	LUGAR Y/O ENTIDAD
COMUNA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	ACTORES	ESPACIOS	
6			X	1	Fundación Colegio la Enseñanza
12			X	1	Tax Andaluz

Siglas: (PVS- Prevención de Violencias Sexuales)
Fuente: Cronograma espacios de movilización- Carpeta Técnico-MSGT- Bases de datos- Cronograma espacios de movilización.

CAMPAÑA TODOS LOS PROTEGEMOS - FERIAS					
	CURSO DE VIDA			#	LUGAR Y/O ENTIDAD
COMUNA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	ACTORES	ESPACIOS	
1	X			1	Cl Popular 2
2	X			1	CI Lucila Jaramillo
	X			1	CI Pablo VI
	X			1	CI Cumberland
	X			1	CI Aventura de Crecer
	X			1	CI Gotas de amor 2
6	X			1	Fundación Colegio de la Enseñanza
80	X			1	CI Horizontes
Fuera de Medellín			X	1	Hospital Mental de Antioquia-HOMO

Siglas: (CI- Centro Infantil)
Fuente: Cronograma espacios de movilización- Carpeta Técnico-MSGT- Bases de datos- Cronograma espacios de movilización.

Impacto cualificaciones en territorio:

MES	# ESPACIOS	# PARTICIPANTES
Febrero	13	386
Marzo	48	1480
Abril	39	1175
Mayo	49	1253
Junio	24	685
Julio	49	1320
Agosto	26	712
Septiembre	19	1136
Octubre	19	855
Noviembre	12	294

Diciembre 1-19	2	57
TOTAL	**300**	**9353**

Cualificaciones Infancia

MES	ESPACIOS	PARTICIPANTES
Febrero	4	122
Marzo	24	802
Abril	8	202
Mayo	23	661
Junio	10	267
Julio	9	231
Agosto	9	257
Septiembre	3	407
Octubre	3	100
Noviembre	5	143
Diciembre 1-19	0	0
TOTAL	**98**	**3.192**

Informa el contratista: Para este período, no se adelantaron acciones de cualificación con infancia, dado al cumplimiento de la meta estipulada por el contrato.

Cualificaciones Adolescentes:

MES	ESPACIOS	PARTICIPANTES
Febrero	7	217
Marzo	21	620
Abril	17	597
Mayo	10	315
Junio	1	111
Julio	23	826
Agosto	10	353
Septiembre	8	443
Octubre	5	391
Noviembre	2	39
Diciembre 1-19	0	0
TOTAL	**104**	**3.912**

Fuente: Estadística MSGT 2025-Validación y fuente estadística 2025

Informa el contratista: Para este período, no se adelantaron acciones de cualificación con infancia,

dado al cumplimiento de la meta estipulada por el contrato.

Cualificaciones actores corresponsables de la Red protectora:

MES	ESPACIOS	PARTICIPANTES
Febrero	2	47
Marzo	3	58
Abril	14	376
Mayo	16	277
Junio	13	307
Julio	17	263
Agosto	7	102
Septiembre	8	286
Octubre	11	364
Noviembre	5	112
Diciembre 1-19	2	57
TOTAL	**98**	**2.249**

Fuente: Estadística MSGT 2025-Validación y Fuente Estadístico 2025

En los 2 encuentros realizados durante el período, se abordaron los temas Prevención de Violencias Sexuales y Explotación Sexual Comercial a Niños, Niñas y Adolescentes, impactando a 57 adultos. Las entidades con las cuales se adelantaron dichas acciones fueron Tax Andaluz y Fundación Colegio de la Enseñanza.

Grupos Focales Jugar para Sanar

MES	ESPACIOS	PARTICIPANTES
Febrero	3	3
Marzo	3	8
Abril	3	16
Mayo	3	15
Junio	3	34
Julio	3	53
Agosto	3	36
Septiembre	3	26
Octubre	3	28
Noviembre	3	20
Diciembre 1-19	3	35
TOTAL	**33**	**274**

Fuente: Estadística MSGT 2025-Validación y Fuente Estadístico 2025

Estrategia cualificación y sensibilización

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Cualificación a niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables de la red de protección para la prevención y atención de violencias sexuales y otras vulneraciones asociadas.	Número	Realizar mínimo 300 espacios de cualificación por todo el contrato, dirigidos a NNA, familias y otros actores corresponsables de la red de protección, acorde a la priorización realizada por el Distrito y la supervisión.
Detalle de cumplimiento: Para este periodo el contratista presenta evidencias de procesos dirigidos a diferentes grupos poblaciones, en directa correspondencia con lo indicado de la especificación técnica. Con estas actividades, dan cumplimiento a la meta. -Cualificaciones: 2 -Asistentes: 57		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Planeación del componente	Número	Uno (1) por el contrato (entregar al inicio del contrato -10 días calendario)
Detalle de cumplimiento: El contratista indica haber efectuado la entrega en línea de lo solicitado en las especificaciones técnicas.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Georreferenciar las comunas de la ciudad que requieran un mayor acompañamiento y cualificación en la planeación y realización de acciones para la prevención de violencias sexuales a NNA y actores de la red de protección de la niñez.	Número	Uno (1) por el contrato (entregar al inicio del contrato -15 días calendario)
Detalle de cumplimiento: El contratista indica haber efectuado la entrega en línea de lo solicitado en las especificaciones técnicas.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Cronograma semanal de actividades y espacios de cualificación	Número	Semanal
Detalle de cumplimiento: Presentan evidencias de 3 cronogramas para este periodo, los cuales son enviados a la supervisión semanalmente.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)

Realizar campañas de difusión masiva de información para la prevención de las violencias sexuales y otras vulneraciones asociadas y promoción de acciones de protección hacia las niñas, niños y adolescentes. El material a difundir debe tener el aval de comunicaciones respectivo y la supervisión, previo a su socialización.	Número	Según la demanda de la Unidad de Niñez
Detalle de cumplimiento: Para este periodo se reporta: Campañas y ferias: 9. Comunas impactadas: 4 El componente desarrolló durante el mes, diferentes acciones enfocadas en el cuidado, autocuidado y protección, a través de la campaña “Todos los protegemos”		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez, Secretaría de Inclusión Social y Familia u otras dependencias del Distrito.	Número	Cada vez que se convoque
Detalle de cumplimiento: El contratista participó a lo requerido desde la Unidad, la Secretaría de Inclusión y otras dependencias del Distrito.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Guías metodológicas grupos etarios y poblacional – para los espacios de cualificación.	Número	Uno (1) por cada grupo por el contrato (entregar al inicio del contrato -10 días calendario
Detalle de cumplimiento: El contratista indica haber efectuado la entrega en línea de lo solicitado en las especificaciones técnicas.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Realizar acciones y participar en las actividades en el marco de los Hitos acorde con el cronograma establecido.	Número	Acciones indicadas en el cronograma de los Hitos de la presente vigencia
Detalle de cumplimiento: Durante este período, el contratista realizó las acciones en territorio las cuales estuvieron orientadas al fortalecimiento de factores protectores como el autocuidado y cuidado del otro, con un enfoque en la prevención de las violencias sexuales; así mismo, se enfatizó sobre el hito del mes Plan Navideño.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Generar acciones para la prevención del embarazo adolescente- (PREA). Deben realizarse de manera permanente actividades en la	Número	Acciones indicadas en el cronograma de los Hitos de la presente vigencia

ejecución de todo el contrato teniendo en cuenta los lineamientos dados por el Distrito.		
Detalle de cumplimiento: De acuerdo a lo informado: Para el período, el cronograma de Hitos no propone la temática.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Planeación para la realización de los talleres de los grupos focales dirigidos a las familias y red de apoyo de los beneficiarios NNA que se encuentran recibiendo atención especializada.	Número	Una (01) por el contrato entregar al inicio del contrato (10 días calendario)
Detalle de cumplimiento: El contratista indica haber efectuado la entrega en línea de lo solicitado en las especificaciones técnicas.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Convocar espacios de grupos focales con familias beneficiarias del proceso atención psicoterapéutica especializada por parte del Proyecto a cargo del Distrito en las sedes de atención Centros de Apoyo de Jugar para Sanar (Ángeles, Floresta y Cuidamos)	Número	1 mensual # de personas participantes en cada encuentro por Centro de Apoyo de Jugar para sanar: Floresta, Cuidamos y Los Ángeles.
Detalle de cumplimiento: Se presentan evidencias de abordaje del tema "Redes de Apoyo". Participantes: -Sede Cuidamos: 18 -Sede Ángeles: 5 -Sede Floresta: 12		

IMPACTO CUALIFICACIONES:

Consolidado Cualificaciones a infancia, adolescencia y actores corresponsables:

MES	# ESPACIOS	# PARTICIPANTES
Febrero	13	386
Marzo	48	1480
Abril	39	1175
Mayo	49	1253
Junio	24	685
Julio	49	1320
Agosto	26	712
Septiembre	19	1136

Octubre	19	855
Noviembre	12	294
Diciembre 1-19	2	57
TOTAL	**300**	**9353**

Fuente: Estadística MSGT 2025-Validación y Fuente Estadístico 2025

Grupos Focales Jugar para Sanar

MES	ESPACIOS	PARTICIPANTES
Febrero	3	3
Marzo	3	8
Abril	3	16
Mayo	3	15
Junio	3	34
Julio	3	53
Agosto	3	36
Septiembre	3	26
Octubre	3	28
Noviembre	3	20
Diciembre 1-19	3	35
TOTAL	**33**	**274**

Estrategia seguimiento a casos

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Realizar seguimiento a casos que lo requieran (según el análisis que se realice, ya sea por no apertura o deserción en atención terapéutica especializada y otra situación) a través de: llamadas telefónicas o visitas familiares.	Número	# de visitas realizadas mensualmente a necesidad (deserción irregular – no apertura) /# de familias que retomaron el proceso
Detalle de cumplimiento: El contratista indica que no fue requerido para este periodo.		

SEGUIMIENTO A CASOS				
MES	**VISITAS/LLAMADAS EFECTIVAS**	**VISITAS FALLIDAS**	**TOTAL SEGUIMIENTOS**	**RETOMAN PROCESO**
Febrero	0	0	0	0
Marzo	4	1	5	2
Abril	2	0	2	1
Mayo	4	0	4	2
Junio	1	0	1	0
Julio	2	0	2	1
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0

Noviembre	0	0	0	0
Diciembre 1-19	0	0	0	0
TOTAL	**13**	**1**	**14**	**6**

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Generar acciones para la prevención del embarazo adolescente- (PREA). Deben realizarse de manera permanente actividades en la ejecución de todo el contrato teniendo en cuenta los lineamientos dados por el Distrito.	Número	Reporte mensual de adolescentes, madres adolescentes, madres gestantes, jóvenes, madres jóvenes, Jóvenes gestantes identificadas. Gestiones para su atención
Detalle de cumplimiento: Para este periodo no se reportan casos.		

Niñas, Niños y Adolescentes líderes del cuidado y la protección

Una apuesta de formación de Lideres de Cuidado, por lo cual, en el presente contrato se implementa dicha estrategia con niñas, niños y adolescentes participantes de los Consejos de participación de la Unidad de Niñez

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Diseño de propuesta metodológica con cronograma de ejecución. La propuesta deberá generarse acorde a la línea de la Unidad de Niñez y lo establecido en el Sistema Distrital de Cuidado.	Número	1 propuesta metodológica presentada durante las dos primeras semanas de ejecución.
Detalle de cumplimiento: El contratista refiere que durante la ejecución ha realizado 16 guías orientadas hacia la formación de las consejeras, consejeros y sus familias.		

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Ejecución de actividades enfocadas en: Procesos de Promoción y Prevención Desarrollo de capacidades y habilidades para la vida Cuidado de sí Cuidado del otro Cuidado del entorno Prácticas de autoprotección y autocuidado. Empatía Aceptación Habilidades para la gestión emocional Relaciones interpersonales saludables y resolución de conflictos Prácticas de crianza amorosa Construcción de proyecto de vida Promoción del buen trato	Número	Mínimo 1 actividad mensual con la población focalizada #Número de NNA participantes
Detalle de cumplimiento: El contratista informa durante la ejecución del contrato, ya se dio cumplimiento.		

Componente 4. Tejiendo Hogares. Fortalecimiento de habilidades socio emocionales para la prevención de violencia intrafamiliar y la construcción de proyectos de vida de Niñas, Niños y

Adolescentes (NNA).

Objetivo del componente:
Construir entornos seguros para las niñas, niños y adolescentes de la ciudad, mediante el fortalecimiento de las capacidades de las familias, cuidadores y profesionales que los acompañan, con el fin de impulsar y apoyar la construcción de sus proyectos de vida.

Producto	Cantidad	Descripción del producto	Unidad de medida
Tejiendo Hogares	1	Procesos de promoción de vínculos familiares y prevención de las violencias en la familia	Unidad

Actividades mensuales dirigidas a los diferentes grupos poblacionales a los que se dirigirán los procesos: niñas, niños y adolescentes, familias, cuidadores, profesionales y otros actores corresponsables que puedan hacer parte de la red de protección.

Niñas, Niños y Adolescentes

MES	ESPACIOS PRESENCIALES	PARTICIPANTES	ESPACIOS VIRTUALES	PARTICIPANTES	TOTAL DE ESPACIOS	TOTAL DE PARTICIPANTES
Feb.	6	64	0	0	6	64
Marzo	33	386	0	0	33	386
Abril	48	437	0	0	48	437
Mayo	36	332	0	0	36	332
Junio	42	197	0	0	42	197
Julio	55	506	0	0	55	506
Agosto	18	479	0	0	18	479
Sept.	51	514	0	0	51	514
Oct.	35	347	0	0	35	347
Nov.	57	586	0	0	57	586
Dic.	32	392	0	0	32	392
TOTAL	**413**	**4240**	**0**	**0**	**413**	**4240**

Fuente: aplicativo secretaria inclusión Social y Familia

Familias Fortalecimiento de Vínculos

MES	ESPACIOS PRESENCIALES	PARTICIPANTES	ESPACIOS VIRTUALES	PARTICIPANTES	TOTAL DE ESPACIOS	TOTAL DE PARTICIPANTES
Febrero	12	205	0	0	12	205
Marzo	100	1359	0	0	100	1359
Abril	161	1320	2	14	163	1334
Mayo	165	1508	4	34	169	1542

Junio	70	818	2	45	72	863
Julio	118	1551	1	108	119	1659
Agosto	130	1823	1	1	131	1824
Sep.	131	1886	2	17	133	1903
Octubre	102	1302	9	208	111	1510
Nov.	76	1379	3	25	79	1404
Dic.	55	768	3	18	58	786
TOTAL	**1120**	**13919**	**27**	**470**	**1147**	**14389**

Fuente: aplicativo secretaria inclusión social y Familia

Acompañamiento para el fortalecimiento de vínculos

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Identificación de los participantes (NNA, familias, talento humano, otros actores corresponsables)	Número	1 base de datos con consolidado mensual
Detalle de cumplimiento: Se presenta base de datos con consolidado mensual de la cantidad de personas impactadas durante el mes de dciembre, referenciando la suma al impacto a 1229 personas. Esta población pertenece a niños niñas y adolescentes, familias y profesionales pertenecientes al sistema de protección y otros actores importantes para la protección de niñas, niños y adolescentes.		

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Diseño plan de formación del componente (con cronograma de ejecución)	Número	Uno (01) por el contrato, entregar el inicio (10 días calendario)
Detalle de cumplimiento: El contratista refiere haber efectuado la entrega del producto previamente.		

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META (Q)**
Evaluación de actividades desarrolladas en el componente	Número	De acuerdo a la meta establecida (definida entre el contratista y la supervisión)
Detalle de cumplimiento: El contratista informa que durante este mes no se realizan evaluaciones dado que no se registraron grupos de restauración de vínculos.		

Fortalecimiento técnico talento humano

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Gestión de espacios formativos con los proyectos que hacen parte del Programa Medellín Entorno Protector de la Infancia y la adolescencia	Número	A demanda #de gestiones efectivas/# de gestiones realizadas
Detalle de cumplimiento: Para el mes de dicembre se presentan evidencias de gestión de 2 espacio formativo.		

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Procesos de formación dirigidos al talento humano que hace parte del Programa Medellín Entorno protector de la Infancia y la Adolescencia con el fin de generar apropiación de los contenidos y metodología de disciplina positiva	Número	# de procesos realizados/# de procesos requeridos #de participantes
Detalle de cumplimiento: Para el mes de diciembre se presentan evidencias de 4 procesos de cualificación al talento humano.		

MES	ESPACIOS PRESENCIALES	PARTICIPANTES	ESPACIOS VIRTUALES/ MIXTO	PARTICIPANTES	TOTAL DE ESPACIOS	TOTAL DE PARTICIPANTES
Febrero	9	137	0	0	9	137
Marzo	22	137	1	7	23	144
Abril	30	263	1	9	31	272
Mayo	11	66	0	0	11	66
Junio	11	246	0	0	11	246
Julio	14	132	0	0	14	132
Agosto	12	93	0	0	12	93
Septiembre	7	93	0	0	7	93
Octubre	8	72	0	0	8	72
Noviembre	3	52	0	0	3	52
Diciembre	4	51	0	0	4	51
TOTAL	**131**	**1342**	**2**	**16**	**133**	**1358**

Fuente: aplicativo secretaria inclusión social y Familia

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)
Desarrollo de piezas digitales que les permitan a los participantes acceder generar recordación de los temas abordados	Número	1 pieza comunicacional digital por módulo
Detalle de cumplimiento: No se entregan este mes.		

Acompañamiento a familias

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Procesos de acompañamiento a familias bajo la metodología de disciplina positiva.	Número	# de procesos realizados/# de procesos requeridos #de familias acompañadas	Base de datos familias acompañadas Registros de atención y/o acompañamiento Actas de reunión (listado de asistencia, registro fotográfico Informe de ejecución mensual
Detalle de cumplimiento: El contratista reportó un total de 55 espacios presenciales y 3 virtuales de fortalecimiento y restauración de vínculos entregados en actas. De acuerdo con la base de datos.			

MES	ESPACIOS PRESENCIALES	PARTICIPANTES	ESPACIOS VIRTUALES	PARTICIPANTES	TOTAL DE ESPACIOS	TOTAL DE PARTICIPANTES
Febrero	12	205	0	0	12	205
Marzo	100	1359	0	0	100	1359
Abril	161	1320	2	14	163	1334
Mayo	165	1508	4	34	169	1542
Junio	70	818	2	45	72	863
Julio	118	1551	1	108	119	1659
Agosto	130	1823	1	1	131	1824
Sep.	131	1886	2	17	133	1903
Octubre	102	1302	9	208	111	1510
Nov.	76	1379	3	25	79	1404

Dic.	55	768	3	18	58	786
TOTAL	**1120**	**13919**	**27**	**470**	**1147**	**14389**

Familias, Restauración de Vínculos:

MES	ESPACIOS	PARTICIPANTES	TOTAL ASISTENTES
Diciembre	0	0	0

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Diseño de contenidos pedagógicos	Número	# de contenidos generados	Contenido pedagógico
Detalle de cumplimiento: El contratista informa que no se entregan contenidos pedagógicos este mes			

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Acercamiento a oferta, derivaciones, activaciones de ruta	Número	# familias con acercamiento a oferta institucional	
Detalle de cumplimiento: No realizan derivaciones durante este mes.			

Elaboración de documentos técnicos

ACTIVIDAD - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS– ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Elaboración de documentos técnicos y metodológicos del componente	Número	A demanda	-Reporte de documentos elaborados -Actas de reunión con registro fotográfico -Correos electrónicos -Documentos técnicos y metodológicos elaborados
Detalle de cumplimiento: Entregam informe correspondiente al seguimiento realizado a las familias y niños, niñas y adolescentes del programa AMARAS una vez este fue cerrado y del cual hubo NNA (niños niñas y adolescentes) que egresaron y otros más que ingresaron a otras instituciones. En este informe se entregan las consideraciones			

cualitativas encontradas durante el seguimiento.

Red de Protección e identificación de alianzas estratégicas

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Identificación de potenciales aliados – Reporte de instituciones identificadas en todas las comunas y corregimientos del Distrito	Número	A demanda #aliados estratégicos	Reporte de instituciones identificadas, acompañado de: Actas de reunión con registro fotográfico Correos electrónicos
Detalle de cumplimiento: Se presentan la gestión de 1 nueva alianza con sus respectivos medios de verificación. Estas corresponden a empresa Almucor.			

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Elaboración de material para promoción y difusión de la Red de Protección	Número	A demanda	Material elaborado
Detalle de cumplimiento: No se entregan en este informe			

Fortalecimiento de capacidades de NNA para la construcción de proyectos de vida y el desarrollo de habilidades

Se realizarán acciones directas con las niñas, niños y adolescentes, principalmente, los que se han identificado en situación de riesgo, se encuentran en procesos administrativos de restablecimiento de derechos, sean derivados por la Unidad de Niñez u otras dependencias que prioricen su acompañamiento.

Se abordarán temáticas relacionadas a la gestión emocional, potenciación del liderazgo, factores protectores, autocuidado, entre otros, acorde a las necesidades identificadas en la población.

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Fortalecimiento de capacidades de los NNA para la construcción de proyectos de vida y el desarrollo de habilidades	Número	# de procesos realizados/# de procesos requeridos #de participantes	Reporte de instituciones identificadas, acompañado de: Actas de reunión con registro fotográfico Correos electrónicos.

Detalle de cumplimiento:
Se presentan evidencias de 36 acompañamientos este mes.

MES	ESPACIOS PRESENCIALES	PARTICIPANTES	ESPACIOS VIRTUALES	PARTICIPANTES	TOTAL DE ESPACIOS	TOTAL DE PARTICIPANTES
Febrero	6	64	0	0	6	64
Marzo	33	386	0	0	33	386
Abril	48	437	0	0	48	437
Mayo	36	332	0	0	36	332
Junio	42	197	0	0	42	197
Julio	55	506	0	0	55	506
Agosto	18	479	0	0	18	479
Septiembre	51	514	0	0	51	514
Octubre	35	347	0	0	35	347
Noviembre	57	586	0	0	57	586
Diciembre	32	392	0	0	32	392
TOTAL	**413**	**4240**	**0**	**0**	**413**	**4240**

Requerimientos para el Componente Tejiendo Hogares

Artículos de oficina y papelería
No se recibieron artículos para este periodo.

Educación (Dotación Escolar)
El contratista efectuó la compra de 6 cuentos terapéuticos.

Alimentación (Refrigerios)

Nombre genérico	Especificación (gramajes mínimos)	Unidad de medida	Cantidad
Refrigerio	• Refrigerio sencillo: Croissant de jamón y queso (80 gr), o Pastel hojaldrado de pollo, o carne, o panzeroti o sanduche. • Porción de fruta. • Jugo natural (200 ml).	Unidad	3.168 (Total contrato)

Acumulado Refrigerios 2025

MES	CANTIDAD
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0

Julio	117
Agosto	257
Septiembre	190
Octubre	1.494
Noviembre	990
Diciembre	120
Total	**3.168**

Transporte

Se contará el servicio de transporte para el componente 4, considerando la ejecución de actividades en todas las comunas y corregimientos del Distrito, el cual se priorizará para el traslado del equipo a las zonas de mayor dificultad en el acceso o las de mayor distancia.

Nombre genérico	Especificación (gramajes mínimos)		Unidad de medida	Cantidad
Camioneta	Camioneta doble cabina con volco 8 horas diarias (De lunes a viernes). Modelo 2016 en adelante.		Alquiler/hora	1792

De acuerdo a las planillas entregadas del servicio de trnsporte, tenemos para el mes de diciembre:

Nombre genérico	Especificación	Unidad de medida	Cantidad
Camioneta	Camioneta doble cabina con volco 8 horas diarias (De lunes a viernes). Modelo 2016 en adelante.	Alquiler/hora	42:23 horas

Componente Procesos transversales

Producto	Cantidad	Descripción del producto	Unidad de medida
Gestión y logística	1	Realizar las actividades correspondientes en la gestión y logística para el manejo adecuado de los siguientes aspectos: Talento humano transversal, artículos de Aseo y cafetería, artículos de oficina y Papelería, administración y manejo de los Fondos de alimentación, transporte, apoyos económicos (pasajes) y material pedagógico, sesiones de terapia, ente otros.	Unidad

Estrategia de requerimientos logísticos y operativos

El detalle se relaciona en el informe administrativo y financiero.

El contratista presenta el kardex correspondiente a este periodo.

Requerimientos para el componente de Asistencia Técnica a la Ruta de Atención: Fondo de Alimentación

Nombre Genérico	Especificaciones	U.M	Cantidad
Alimentación	Gestionar apoyo alimentario durante el proceso de atención al momento de instaurar la denuncia (almuerzo y refrigerio), a los niños, niñas, adolescentes y familias que presenten mayor grado de vulnerabilidad económica.	Fondo	1

Detalle de cumplimiento:
Para este periodo se relacionan soportes de las siguientes entregas:

10 almuerzos
6 refrigerios

Mes	Total, almuerzos entregados	Total, Refrigerios entregados	Niñas y niños	Adolescentes	Red familias (víctimas adultas y acompañantes)	Colombianos	Extranjeros	Mujeres	Hombres
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	30	14	8	15	20	38	5	41	2
Abril	25	11	9	8	18	32	3	34	1
Mayo	56	2	13	15	30	55	3	52	6
Junio	27	2	11	4	12	27	0	19	8
Julio	20	4	6	6	12	22	2	21	3
Agosto	37	9	12	10	24	44	2	38	8
Septiembre	39	11	16	12	20	48	0	40	8
Octubre	25	9	3	11	18	28	4	24	8
Noviembre	13	4	2	6	9	15	2	15	2
Diciembre	10	6	4	4	8	16	0	15	1
Se anexan evidencias: informe técnico diciembre-procesos transversales –Almuerzos y refrigerios.1-bd-pa3012-NC									

Entrega de alimentación a personas pertenecientes a otros municipios
De acuerdo al informe, para el presente mes no se entregó alimentación a población que reside fuera del Distrito de Medellín.

Internet y telefonía
Se presentan evidencias de la contratación del servicio.

Proceso psicoterapéutico.

Nombre Genérico	Especificaciones	U.M.	Cantidad ejecutada mes
Terapia	3200 sesiones de: • Atención individual de niño, niña o adolescente • Terapia y asesoría familiar • Terapia grupal	Unidad	497 sesiones.

Apoyo Económico:

Nombre Genérico	Especificaciones	U.M.	Cantidad
Transporte	Apoyo económico para el transporte de hasta 32 niñas, niños y adolescentes que presenten mayor grado de vulnerabilidad económica y, por ende, su asistencia a las sesiones podría verse afectada y con ello, el proceso.	Unidad	308 auxilios de transporte entregados.
Estudios Socioeconómicos	Niñas, niños y adolescentes y sus familias con el estudio socioeconómico (apoyo económico) aprobado mensualmente	Unidad	7 estudios socioeconómicos aprobados

Requerimientos para el componente de movilización social y gestión territorial

Fondo de transporte:

Nombre Genérico	Especificaciones	U.M.	Cantidad ejecutada mes
Transporte	Fondo para transporte en taxi para acciones de cualificación de actores, (diálogo de saberes con NNA y profesionales), para acciones de movilización social de profesionales, ferias de servicio, y/o otras acciones convocadas por la SISF	Fondo	57 vales de taxi gestionados en el mes de diciembre

Fondo de materiales pedagógicos

En el mes de diciembre, no se realizaron compras relacionadas a este producto.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES JURIDICAS

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1. El Contratista debe dar estricto cumplimiento a lo estipulado en las especificaciones técnicas una vez inicie el contrato, sin excluirse de ejecutar y cumplir alguna obligación, excepto que medie otrosí modificatorio justificado, caso en el cual el contratista deberá recomendar e informar a la	SI	El contratista da cumplimiento a lo estipulado.

supervisión los ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento o cualquier otro aspecto que modifique lo pactado inicialmente, lo cual debe ser por escrito y comunicado al ordenador del gasto, para efectos de iniciar el trámite de aprobación de otrosí correspondiente.		
2. Verificar, previa autorización del aspirante, que este no se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, en el desarrollo de los procesos de selección de personal para el desempeño de cargos, oficios, profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores previamente definidos. Dicha verificación, deberá actualizarse cada cuatro meses después del inicio de la relación contractual, laboral o reglamentaria. Dicha verificación, deberá actualizarse cada cuatro meses después del inicio de la relación contractual, laboral o reglamentaria y en términos generales dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1918 de 2018.	SI	Se ha realizado la verificación correspondiente.
3. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato, por lo tanto, el contratista no solo deberá constituir a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación la garantía única de cumplimiento que ampare las obligaciones derivadas del contrato a fin de cubrir los riesgos de cumplimiento, calidad del servicio, salarios u honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado y de responsabilidad civil extracontractual con entidades aseguradoras domiciliadas en nuestro país, sino que también deberá garantizar que la garantía de cumplimiento este vigente para la etapa de liquidación del contrato hasta la firma de la misma.	SI	El contratista presentó las garantías según lo indicado.
4. El Contratista mantendrá indemne al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría Inclusión Social y Familia, de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente contrato, todo de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.	SI	No se han recibido reportes de novedades asociadas a esta obligación.
5. El Contratista deberá, cuando hubiere lugar, tener en cuenta en su propuesta, las deducciones que en materia tributaria debe asumir.	SI	Se han realizado las deducciones correspondientes.

6. El contratista y/o sus proveedores deberán contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas respectivas, de acuerdo con la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.	SI	No se han recibido reportes de novedades asociadas a este obligación.
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos darán lugar a la terminación del Contrato.	SI	No se han recibido reportes de novedades asociadas a este obligación.
8. El Contratista bajo ninguna acción podrá delegar o ceder en el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de las tareas o requerimientos propios del trabajo que como contratista debe cumplir en la ejecución del objeto contractual, ni en otra persona o entidad.	SI	El contratista de manera directa ha dado cumplimiento al contrato.
9. El Contratista deberá cumplir a cabalidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012 (Habeas Data) y sus decretos reglamentarios y no podrá, so pena de cumplir con el objeto contractual, hacer uso de las facultades consagradas en los artículos 10, 13 17 y 18 de la citada ley. Así mismo, deberá informar al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín cualquier inconveniente que se presente con los ciudadanos de y en calle que maneje en los diferentes componentes en lo referente a esta materia.	SI	Cumple acorde a las nuevas orientaciones del manejo de datos direccionadas por el Distrito.
10. El Contratista permitirá al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, por medio de su Secretaría de Inclusión Social y Familia acceder a toda la información entorno y en relación al cumplimiento contractual en todas sus etapas. La facultad comprende la obligación de suministrar y/o permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo.	SI	El contratista ha efectuado las entregas correspondientes a cada producto, así como la información que le ha sido solicitada durante la ejecución.
11. Cuando se evidencie retraso o incumplimiento en los servicios a entregar del contrato, el contratista deberá de manera oportuna informar dicha situación e implementar el plan de mejoramiento respectivo para que se subsane la falencia.	Cumple parcialmente	Durante el tiempo de ejecución, al contratista se le implementó un plan de mejora el cual ha sido atendido.

12. El contratista atenderá y responderá oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia que surjan en relación al desarrollo del objeto contractual y dará traslado de manera oportuna a la Secretaría de Inclusión Social y Familia de todas las citaciones, requerimientos y/o solicitudes que reciba de entes jurídicos, administrativos y/o de control, con el fin de recibir acompañamiento para su resolución	SI	El contratista ha dado respuesta a los requerimientos que le han sido remitidos.
13. Certificar mensualmente ante el supervisor designado por la Secretaría de Inclusión Social y Familia, la afiliación del talento humano empleado para la ejecución del contrato al sistema de seguridad social y el pago de obligaciones parafiscales y presentar, de acuerdo con solicitud del supervisor, la constancia de los pagos de salud, pensiones, cesantías y ARL (cuando proceda).	SI	En los informes de gestión mensual se presentan los soportes respectivos.
14. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda, entregando carta de revisor fiscal o representante legal según corresponda de acuerdo con lo estipulado en las normas que regulan la materia, así mismo, deberá certificar que se encuentra al día con el pago de salarios u horarios del talento humano.	SI	En los informes de gestión mensual se presentan los soportes respectivos.
15. El contratista debe cumplir a cabalidad con toda la reglamentación y operación establecida en el tema de seguridad industrial, higiene ocupacional y riesgos laborales, en concordancia con la correspondiente ARL que tenga designada para el efecto. Implementar en todas las actividades la seguridad y salud en el trabajo –SGSST–, cumpliendo la norma ISO 45001 de 2018, la cual consiste en desarrollar procedimientos basados en los procesos de seguridad en el trabajo, atendiendo también los protocolos establecidos en el sistema integral de gestión de la Calidad por la Alcaldía de Medellín en materia de bioseguridad.	SI	El contratista cuenta con un plan de capacitación para el talento humano contratado, en torno al tema de seguridad y salud en el trabajo, y en todo lo concerniente al Sistema Integrado de Gestión, articulado a la ARL articulado del operador.
16. El contratista se acogerá en la ejecución a la propuesta financiera presentada y aprobada por el contratante; el tope presupuestal señalado en el estudio de costos para el recurso humano debe ser mínimamente igual en la propuesta financiera que presente el oferente, este rubro no puede estar por debajo.	SI	El contratista ha realizado los cobros en línea a lo pactado en la propuesta económica.
17. El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de	SI	Se verifica para el caso de los proveedores de los almuerzos y refrigerios, con el fin de reducir la

compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.		adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito.
18. El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín abstenerse de utilizar los siguientes plásticos de un solo uso: • Poliestireno expandido (EPS). • Policloruro de vinilo - PVC. • Plásticos que tengan características de “oxo plásticos” o “plásticos oxodegradable	SI	Se verifica para el caso de los proveedores de los almuerzos y refrigerios, con el fin de reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito.
19. La propuesta presentada por el oferente y aceptada por el Distrito Especial de Medellín y la totalidad de la información compilada durante la ejecución del contrato son propiedad intelectual del Distrito de Medellín; en este sentido, toda la documentación y archivos físicos con que cuenta el proyecto en el marco de la atención a Niños, Niñas y Adolescentes en la ciudad de Medellín, son de propiedad de la secretaria de Inclusión Social y Familia.	SI	Se ha dado cumplimiento durante la ejecución del contrato.
20. El contratista debe verificar que se reconozca la imagen institucional de la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Distrito de Medellín. En los eventos debe hacerse visible la imagen de la Secretaría en piezas publicitarias según diseño aprobado por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Medellín; adicionalmente, comprobar que el personal adscrito al proyecto porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignados para su labor.	SI	Se ha dado cumplimiento durante la ejecución del contrato.
21. Incluir exclusivamente el logo de la Alcaldía de Medellín en todas las piezas publicitarias, papelería, uniformes, dotación reglamentaria y chalecos, entre otros, utilizados para la ejecución del contrato. El color, tamaño, diseño y ubicación del logo deberán ser aprobados previamente por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía. Los cuales únicamente deben ser usados en el horario y con fines laborales por parte del prestador del servicio y nunca por fuera de este.	SI	Se ha dado cumplimiento durante la ejecución del contrato.
22. Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan	SI	Se ha dado cumplimiento durante la ejecución del contrato.

relación con la prestación del servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y es de obligatorio cumplimiento para todos los contratos.		
23. Las imágenes, material pedagógico, investigativo, lúdico y promocional del proyecto, historias clínicas, sociales o de vida de la población sujeto de atención del proyecto, son propiedad del Distrito de Medellín y no podrán usarse para fines publicitarios ni lucrativos; estas podrán compartirse dentro de un ambiente académico para beneficio, desarrollo y gestión de proyectos, con el debido consentimiento informado y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento y aval técnico del supervisor	SI	Se ha dado cumplimiento durante la ejecución del contrato.
24. Dentro de su autonomía e independencia contractual será responsable ante las autoridades competentes por el manejo, control y disposición del personal que, por sí o por medio de tercera persona, emplee y contrate en cualquiera de las modalidades de contratación para la ejecución del contrato. Queda dentro de esta obligación el respeto a la estabilidad laboral reforzada para mujeres en estado de gravidez y las personas en situación de discapacidad. Los movimientos o novedades de personal deben cumplir con los mismos requerimientos iniciales y no pueden afectar la prestación del servicio.	SI	No se han recibido reportes de novedades en el tema.
25. Si el contratista requiere contratar o adquirir servicios o productos con terceros, deberá tener las pólizas necesarias para garantizar coherencia y articulación metodológica con todo el proyecto, estableciendo como beneficiarios y asegurados al DISTRITO DE MEDELLÍN y al contratista. Al finalizar el contrato, suministrará paz y salvos de las entidades y/o personas subcontratadas donde conste que se les ha pagado oportunamente.	SI	No se han recibido reportes de novedades en el tema.
26. El contratista debe devolver los bienes entregados bajo su custodia y que son propiedad del distrito en óptimas condiciones teniendo en cuenta el desgaste por uso y de acuerdo a los reportes realizados frente a alguna eventualidad.	No aplica	Debe efectuarse al cierre del contrato.

27. El Contratista sólo podrá subcontratar los servicios que se establezcan con dicha posibilidad en las especificaciones técnicas, previa autorización de la entidad contratante a través de la supervisión; para tal efecto, el contratista deberá garantizar que tanto el subcontratista como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos exigidos para una correcta ejecución del objeto contractual. Los servicios subcontratados deberán tener pólizas de cumplimiento. Lo anterior no limita o restringe a la entidad estatal en ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato principal, conforme a lo estipulado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. En este sentido, el contratista conserva frente a la entidad pública la responsabilidad por la debida ejecución del contrato.	Cumple	No se han recibido reportes de novedades en el tema.
28. El contratista deberá respetar los derechos humanos en todas las actuaciones que realicen con ocasión de la ejecución del contrato.	Cumple	No se han recibido reportes de novedades en el tema.
29. Para el ingreso de cualquier persona ajena al programa se deberá pedir autorización a la autoridad administrativa, y en caso de no proceder esta solicitud por las particularidades de la situación el supervisor encargado podrá autorizar en coordinación con sus líderes inmediatos para hacer un análisis técnico de lo requerido una vez se dé la autorización para las visitas las personas deberán firmar un protocolo donde se ratifique las siguientes obligaciones: • Mantener en reserva cualquier información personal de los NNA y sus familias. • Durante la visita no se podrá realizar registro audiovisual alguno a los NNA, en caso de requerirse imágenes de los NNA para comunicaciones oficiales o material publicitario institucional se deberá garantizar la protección de la identidad del NNA. • Acatar estrictamente las instrucciones impartidas por el operador de la institución de protección; las personas que realicen las visitas no deberán realizar actos que afecten la integridad de los NNA. • No alterar los procesos de atención ni contrariar las normas establecidas en el proceso de protección, respetando las actividades que se encuentren realizando los NNA en los momentos de las visitas.	Cumple	No se han recibido reportes de novedades en el tema.

• Los visitantes no podrán solicitar información relacionada con el proceso de atención individual de cada NNA y con ocasión a las visitas no se podrán mostrar tratos preferenciales frente a ningún NNA. • Participar y apoyar las actividades programadas por El Distrito Especial de Medellín, que tengan que ver con el objeto del contrato y el enfoque de la propuesta. • Actualizar, y documentar el proceso de interacción realizado con las niñas, niños y adolescentes, acorde con las disposiciones legales existentes, y entregar al finalizar el contrato un informe donde se refleje la metodología, las estrategias implementadas, la experiencia y la vivencia lograda con niños, niñas y adolescentes; conclusiones, recomendaciones y sugerencias. • El contratista avala con la firma del contrato que conoce plenamente su objeto, alcance y las especificaciones técnicas, con el fin de constatar la coherencia entre ellos, para su debida aplicación en la ejecución del contrato.		
30. Las demás que se requieran para cumplir con el objeto pactado, en coordinación con la dependencia encargada de ejercer el control y la vigilancia del presente contrato	SI	Se ha dado respuesta a lo requerido.

TÉCNICAS

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
31. Brindar todo el apoyo conexo a la prestación del servicio, insumos, logística, herramientas y elementos necesarios y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades.	SI	El contratista ha contado con lo requerido para prestar el servicio.
32. Responder y reintegrar cuando sea el caso, los elementos y/o distintivos que para la ejecución del contrato y de las actividades contratadas sean entregados y que pertenezcan al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, así como velar por el buen uso de los mismos.	SI	El contratista ha evidenciado el buen uso de los bienes a cargo.
33. Garantizar el cumplimiento y la calidad de las especificaciones e insumos contratados para la correcta ejecución del contrato, que cumplan con el uso propuesto y necesario, estos deben responder a las necesidades en cuanto a requisitos de disponibilidad oportuna, duración, calidad y función, la cual será verificada con posterioridad por la supervisión.	Cumple parcialmente	Se han presentado novedades con el rubro de transporte, refrigerios (componente tejiendo hogares) y avance en la meta de sesiones terapéuticas, por lo cual se solicitó plan de mejora al contratista.
34. Proveer, mantener en bodega y realizar control y custodia de los insumos (materiales, suministros y bienes	SI	El contratista presenta el kardex (inventario) de

muebles) adquiridos en virtud del presente contrato o entregados por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y requeridos para el funcionamiento del proyecto.		manera mensual con el seguimiento respectivo.
35. Hacer inventario y entrega mediante acta, de los suministros que hayan sido adquiridos con recursos del contrato (papelería, implementos de aseo, medicamentos, entre otros).	SI	Se han recibido los insumos requeridos cumpliendo lo establecido en las especificaciones técnicas.
36. Interponer la respectiva denuncia en caso de pérdida de bienes asignados para la ejecución del proyecto; copia de esta deberá ser entregada al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles después del conocimiento de la perdida.	No aplica	No se ha recibido reporte de novedades respecto a esta obligación.
37. Devolver al término del contrato, al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y debidamente inventariados los bienes muebles y enseres que se compren para la ejecución del contrato, siendo estos de exclusiva propiedad del distrito.	No aplica para este periodo	Se realizará al cierre del contrato.
38. Organizar el archivo que se genere con ocasión del presente contrato, en especial lo relativo a memorias, bases de datos, actas, correspondencia, informes y demás documentos, según los parámetros establecidos por la Alcaldía de Medellín (archivo central). Toda la documentación y archivos físicos con que cuenta la Unidad de Programas Sociales Especiales deben permanecer en sus instalaciones. El contratista deberá continuar con el mantenimiento y organización de los archivos existentes y de los que resulten durante la ejecución del contrato. Una vez terminado el contrato, el contratista deberá entregar al supervisor todos los archivos organizados y actualizados.	SI	El contratista presenta las evidencias respectivas en los informes de gestión mensual.
39. Acatar oportunamente las instrucciones, recomendaciones y/o requerimientos que efectúe la supervisión.	SI	El contratista ha dado respuesta a lo requerido.
40. Por ningún motivo podrán los empleados adscritos al proyecto tomar fotos de la población sujeto de atención, ni publicarlos en redes sociales para evitar menoscabo de su dignidad, tampoco podrán socializar los eventos desarrollados en el marco del proyecto a título personal evitando comunicaciones no oficiales.	SI	No se han recibido reporte de riesgos relacionados a esta obligación.
41. Al finalizar el contrato, el contratista suministrará paz y salvos de las personas y entidades subcontratadas donde conste que se les ha pagado oportunamente.	No aplica	Se realizará al finalizar el contrato
42. El contratista deberá custodiar la información (registros documentales) generada durante el proceso de atención a la población usuaria; evitando su pérdida o deterioro. Cumpliendo en todo momento con las leyes en gestión documental y administración de archivo; y demás lineamientos técnicos dispuestos por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín en su sistema de gestión integral; sistema de gestión de calidad. Garantizando a través de su equipo de profesionales la	SI	El contratista realiza acciones para custodiar la información como corresponde.

reserva y absoluta confidencialidad de la información generada y administrada durante la ejecución contractual;		
43. Diligenciar las bases de datos y formatos con la información de los niños, niñas y adolescentes y la población que participa en las diferentes actividades en el marco del Objeto del Contrato. Este proceso debe estar articulado con los sistemas de información de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y la información debe permanecer actualizada; además debe ser entregada en medio magnético con los informes mensuales a la supervisión del contrato.	SI	El contratista registra la información en el sistema indicado.
44. Gestión del conocimiento: Todo contratista deberá aportar con la periodicidad indicada por el supervisor o el interventor (mensual, bimensual, trimestral, semestral o anual) la información o reporte del resultado de la ejecución del contrato; en donde se informe el listado de datos exigidos por el supervisor del contrato.	SI	El contratista presenta la información solicitada.
45. Las acciones del profesional de monitoreo y seguimiento deben articularse y responder a los lineamientos de la línea de Gestión de la Información y el Conocimiento de la Unidad de Niñez.	SI	Se presentan las evidencias respectivas de las acciones ejecutadas.
46. Documentación y Archivo: La información de los beneficiarios del proyecto se sistematizará en el sistema de información de la Secretaria de Inclusión Social y Familia mensualmente se entregará la estadística de la población atendida digitada en el SUB (Sistema Único de Beneficiarios) o sistema de información de la Secretaría según requerimientos establecidos por la Secretaría de Inclusión Social y Familia	SI	El contratista registra la información en el sistema indicado.
47. Entregar el reporte de ejecución del contrato, permitiendo la captura a través de cache a la base de datos que genera su propio sistema de información. Dicha captura de datos se podrá hacer en línea o a través de la herramienta, archivo o medio de almacenamiento y formato, en forma digital; indicado por el interventor o supervisor del contrato (podrá ser en la nube, online o mediante diligenciamiento de formato o alimentación de sistema indicado por la Secretaria de Inclusión Social y Familia).	SI	El contratista presenta lo requerido.
48. El contratista deberá proporcionar la información actualizada de la población atendida entregando cada uno de los datos de acuerdo a la denominación exigida por la interventoría o supervisión del contrato, dichos datos deberán conservar el mismo concepto en el tiempo; para ello debe sistematizar la información que le facilite la presentación de informes y la disponibilidad de diagnósticos acerca de las características socio-demográficas de los atendidos.	SI	El contratista registra la información en el sistema indicado.
49. Al finalizar el contrato deberá hacer entrega al supervisor del contrato, de la relación documental existente y, de ser necesario, del archivo para su conservación siguiendo los parámetros del Centro de Documentación y archivo del Distrito Especial de Medellín.	No aplica	Se realizará al finalizar el contrato**.**

50. Las bases de datos, novedades, informes y demás relacionados con la atención de los niños, niñas y adolescentes y del proyecto que se manejen en medio digital, deben permanecer actualizadas por sistemas de información y gestión del conocimiento, entregar en medio digital y no ser borradas. También deberá entregar relación del programa, nombre del archivo donde aparecen.	SI	El contratista registra la información en el sistema indicado.
51. Remitir oportunamente toda petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia que sea recibida de manera verbal, virtual, física o telefónica al profesional encargado del trámite y respuesta de las PQRSD designado por la Unidad de Niñez.	No aplica	No se han recibido reporte de novedades.
52. El contratista acompañará a la dependencia contratante en eventuales rendiciones de cuentas que realice la Administración Municipal para el programa de presupuesto participativo, previo requerimiento del personal que acompaña el Comité Técnico de Enlace.	No aplica	No ha sido solicitado.
53. El operador del contrato garantizará la articulación de la propuesta con el Sistema de Atención Integral a la infancia y la adolescencia de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y otras instancias de ciudad, propiciando el trabajo en red.	No aplica	El contratista de manera permanente realiza procesos de articulación.
54. El contratista deberá continuar con el mantenimiento y organización de los archivos existentes y de los que resulten durante la ejecución del contrato, según el direccionamiento de la secretaria de Inclusión Social y Familia.	SI	El contratista realiza la organización de archivos según corresponde.
55. Una vez finalizado el contrato debe suministrar al supervisor los archivos, las bases de datos, la descripción y evaluación de los procesos y toda la información generada en la ejecución del contrato, así como las recomendaciones para posteriores intervenciones de acuerdo a las especificaciones acordadas con el contratista.	No aplica	Se realizará al finalizar el contrato**.**

ADMINISTRATIVAS

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
56. Deberá presentar la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula y cargo al momento de iniciar el contrato.	SI	La información fue presentada al inicio del contrato.
57. Contratar el personal requerido en las especificaciones técnicas para la ejecución del contrato; y en caso de sustitución por otro personal debe conservar el perfil establecido y presentado en la propuesta.	SI	El contratista ha cumplimiento con los perfiles requeridos durante la ejecución.
58. Al momento de suscribir el inicio del contrato, la totalidad de bienes muebles utilizados, serán entregados al representante legal del operador mediante acta. La entidad a su vez, entregará debidamente relacionados los bienes necesarios para el desarrollo de su labor, a cada persona contratada.	SI	Se efectuó el 25 de septiembre de 2025.
59. El contratista pagará de forma cumplida a sus trabajadores y/o contratistas como mínimo los valores detallados en el componente Recurso Humano del estudio de costos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia.	SI	Se hacen los pagos en línea con la tabla de remuneración de la secretaria de inclusión social y familia.

60. Es responsabilidad del operador entregar todos los soportes que sustenten las ejecuciones.	SI	Mensualmente se presentan todos los soportes de los diferentes productos con los informes de ejecución mensual.
61. Cuando se requiera deberá realizar las cotizaciones para la adquisición de un bien o servicio que aporte al alcance del objeto del contrato.	SI	Se ha seguido el conducto requerido para la ejecución de fondos.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
62. El contratista debe realizar seguimiento financiero mensualmente al proyecto, verificará el pago oportuno de la seguridad social del talento humano y entregará la relación de los pagos de honorarios y/o salarios.	SI	Mensualmente se presenta el informe y los soportes correspondientes.
63. Asistirán a reunión mensual que programe el equipo supervisor para hacer seguimiento.	SI	Asiste cuando ha sido convocado.

OBLIGACIONES DEL DISTRITO

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1. Delegar la supervisión y si es necesario equipo de apoyo interdisciplinario a servidores del Equipo de la Unidad de Niñez de la Secretaría de inclusión Social y Familia, quienes velarán por la correcta ejecución del mismo, manteniendo una comunicación permanente con el Coordinador general y los coordinadores de componentes y personas delegadas por el contratista.	SI	Se han desarrollado las funciones de la Supervisión por parte de la supervisión principal y suplente.
2. Una vez firmado el contrato, se realizará una jornada de inducción, encuadre, suministro de información y entrega de recomendaciones para el funcionamiento del proyecto.	SI	Se realizó al inicio del contrato.
3. Acompañar y apoyar en forma permanente al contratista en los aspectos que administrativa y legalmente sean competencia del Distrito de Medellín.	SI	Se han realizado los acompañamientos requeridos.
4. Tramitar y realizar los pagos a que haya lugar en el presente contrato acorde con los procedimientos establecidos por el Distrito de Medellín, previa verificación y emisión de certificación de entrega a satisfacción de productos acordados y según lo estipulado en la forma de pago.	SI	Se han realizado pagos mensualmente.
5. Suministrar todos los formatos o plantillas de estadística y demás que se requieran para el seguimiento y control del servicio, de los cuales algunos se encuentran registrados en el Sistema de Gestión de Calidad, para la presentación de informes administrativos.	SI	Se ha hecho entrega de lo requerido.
6. Verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos señalados en las presentes especificaciones técnicas.	SI	Se han hecho las verificaciones correspondientes y solicitado

		subsanaciones a los procesos que lo requieren.
7. Efectuar por escrito y de manera oportuna y a través de la supervisión, requerimientos ante incumplimientos a lo estipulado en las especificaciones técnicas, para el establecimiento de los correctivos necesarios.	SI	Se han realizado los requerimientos necesarios.
8. Verificar el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social.	SI	Mensualmente se validan los soportes respectivos.
9. Realizar Seguimiento y Control a la ejecución del contrato.	SI	Se realiza de manera permanente.
10. De igual manera para la finalización y/o emisión de cualquier material audiovisual, previa coordinación entre el contratista y el supervisor, se presentará ante comunicaciones de la Alcaldía con un tiempo no inferior a 20 días, las propuestas para su respectiva revisión, sugerencias, corrección y aprobación.	SI	Se han seguido los conductos indicados por comunicaciones.
11. Liquidar conjuntamente con el contratista, el contrato dentro del término de la ley.	No aplica	No aplica para este periodo.
12. Comunicará oportunamente al contratista las directrices, lineamientos, estándares y demás instrucciones que imparta la Secretaría de Inclusión Social y Familia, para el desarrollo del objeto del contrato.	SI	Se han dado las orientaciones que proceden acorde al servicio prestado.
13. Los bienes muebles y dotación adquiridos con el presupuesto asignado por el Distrito de Medellín para el funcionamiento del programa, son de propiedad del Distrito de Medellín y se entregarán a la entidad operadora mediante acta de préstamo firmada por el supervisor del contrato y por el representante legal o su delegado.	SI	Se hizo la entrega respectiva al inicio del contrato.
14. El contratista presentará la exigencia de los mecanismos de cobertura que garanticen las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar.	SI	Se cuenta con las pólizas correspondientes.

Obligaciones del Sistema Integral de Gestión – Calidad

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1. Durante el desarrollo del contrato, el contratista adoptará la documentación que se establece desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, tales como: fichas de servicios, documentos específicos, procedimientos, formatos, protocolos y demás. El contratista estará en la obligación de diligenciar los formatos en cada uno de sus campos, con letra legible, lapicero de tinta negra seca, incluyendo las firmas requeridas. En caso de que la persona tenga dificultad para firmar, se toma la huella del índice derecho. Por ningún motivo se debe firmar por la persona, ya que se considera un delito y acarrea sanciones penales. En caso de que la persona no cuente con huella en su índice derecho, se	Cumple parcialmente	El contratista ha utilizado los formatos correspondientes.

	reseñara la huella visible de algún otro de sus dedos dejando clara la observación del dedo al que le fue tomada la huella. Si la persona presenta alguna discapacidad que le impida firmar otra persona podrá firmar por ella, dejando la observación en el formato		
2.	Si durante la ejecución se considera necesario, actualizar o implementar nueva documentación, tales como: fichas de servicios, documentos específicos, procedimientos, formatos, protocolos y demás, el contratista deberá realizarlo en articulación con la supervisión y los enlaces encargados del área del Sistema Integral de Gestión de Calidad del Equipo de la Unidad de Niñez para su revisión, aprobación y trámite en el SIG. En caso de implementar formatos sin ser previamente revisados y aprobados por la supervisión y los enlaces de calidad, estos no tendrán validez.	Cumple	Se han realizado los procesos que han sido requeridos.
3.	El contratista deberá utilizar el Sistema de Información de la Secretaría de Inclusión Social y Familias. El ingreso de la información deberá cumplir las características de confiabilidad, precisión y oportunidad definidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Cumple	Se han realizado los registros en el sistema correspondiente.
4.	El contratista deberá contar con un archivo donde se custodia de manera técnica y organizada la información recolectada en el proceso de atención de las niñas, niños y adolescentes, durante la ejecución del contrato. Lo anterior deberá cumplirse de acuerdo con la ley de archivo 594 del 2000 y la tabla de retención documental del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Del mismo modo, el contratista deberá entregar como respaldo de esta información un archivo digital, la periodicidad de entrega debe ser acordada con el supervisor del contrato.	Cumple	El contratista realiza el resguardo de la información correspondiente.
5.	Vincularse de forma activa en los diferentes espacios de inducción, capacitación y socialización de los lineamientos del Sistema Integral de Gestión de Calidad.	Cumple	El contratista participó el 22 de diciembre en reunión con el equipo de calidad, con el fin de verificar aspectos relacionados con la implementación de formatos, procedimientos y validación de información de cartelera de calidad.
6.	El contratista deberá estar en total disposición para atender las evaluaciones internas realizadas por parte de los equipos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia o auditorías internas y externas realizadas al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Del mismo modo, el contratista estará en total disposición de	No aplica	No requerido.

atender a todos los requerimientos del Sistema Integral de Gestión de la Calidad.		
7. El contratista deberá realizar e implementar las acciones de mejora, correctivas y preventivas y los planes de mejoramiento, con su debido seguimiento y cierre, en cumplimiento a las sugerencias dadas desde la supervisión, el área del Sistema Integral de Gestión de Calidad del Equipo de la Unidad de Niñez, entre otros entes de control.	SI	Se solicitó plan de mejora al contratista del cual se recibió respuesta a cada uno de los ítems solicitados.
8. El contratista deberá aplicar encuesta de satisfacción a las niñas, niños y adolescentes en los siguientes términos: Para el Proyecto de prevención y atención a violencias en la infancia y la adolescencia la encuesta de satisfacción se deberá aplicar a partir de la 4 sesión o 4 encuentro en el que participe la niña, niño o adolescente. El informe se deberá generar de manera mensual. • La muestra para elegir la aplicación de las encuestas de satisfacción y la estructura del informe deberá ser acordada con el supervisor. • Respecto a las encuestas de satisfacción para las familias o red vincular de apoyo de las niñas, niños y adolescentes que hacen parte de los proyectos de la Unidad se deberá realizar una aplicación mensual de manera aleatoria. El informe se deberá generar de manera mensual. • El contratista deberá disponer de un buzón de sugerencias. Para el proyecto La Proyecto de prevención y atención a violencias en la infancia y la adolescencia el buzón de sugerencias se deberá abrir de manera semanal y el informe se deberá generar de manera mensual. • La evidencia de la apertura del buzón de sugerencias se deberá registrar en formato de acta.	Cumple .	Se han realizado evaluaciones y se cuenta con buzón de sugerencias.

VERIFICACIÓN SOPORTES:

Durante las visitas de supervisión en las sedes donde se presta servicios de atención terapéutica especializada, se evidencia que el contratista cuenta con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuirá prevenir enfermedades.

- En el CD o D V D se encuentran las evidencias técnicas, administrativas, financieras de cada uno de los componentes y además la información financiera (actas, soportes contables, planillas, información financiera etc.)
- El porcentaje de ejecución física del periodo del 01 al 31 de diciembre cerró con el **100%**
- Se realiza seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo

Acciones y seguimientos realizados por la supervisión

NOMBRE DE LA ACCION REALIZADA	FECHA	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA

Seguimiento a las obligaciones del contrato	Permanente durante el mes	Se realiza seguimiento permanente a las obligaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas del contrato en cada una de las actividades y acciones del Contrato.	Comunicación permanente de forma telefónica y en el correo.
Revisión de cronogramas de actividades del proyecto.	Durante el mes	Se realiza semanalmente revisión de cronogramas de cada uno de los componentes del proyecto, entre ellos el cronograma semanal con las actividades dispuestas del producto.	Cronogramas enviados al correo electrónico.
Revisión encuestas de satisfacción y buzón de sugerencias	Durante el mes	Se recibe por parte del contratista el informe y evidencias de las encuestas de satisfacción y buzón de sugerencias.	Enviados al correo electrónico.
Verificación de evidencias técnicas y financieras presentadas por el Contratista	Diciembre 1 al 12	Se realiza verificación a las evidencias presentadas por el contratista correspondiente al periodo ejecutado del mes de noviembre.	Correo electrónico y Drive
Revisión informe de gestión presentado por el contratista	Diciembre 1 al 12	Durante este periodo la Supervisión realiza lectura detallada del informe de gestión presentado por el contratista, asimismo, remite vía correo electrónico observaciones y ajustes pertinentes para ser subsanados. Se hace seguimiento permanente.	Correo electrónico y drive Informe de gestión subido al secop II
Revisión de casos NNA para ingresar a la atención especializada por el proyecto en los centros de atención.	Durante el mes	Se realiza revisión de casos excepcionales que por solicitud de los profesionales.	Correo electrónico
Aprobación factura y gestión pago	Diciembre 10	Luego de revisado el informe y sus respectivas evidencias	Correo electrónico.
Solicitudes permanentes a la Coordinación.	Durante el mes	Se realiza atiende y responde a solicitudes permanentes de la coordinación del proyecto y se mantuvo comunicación constante por los diferentes medios.	Correo electrónico.
Seguimiento a las obligaciones del contrato	Durante el mes	Se realiza seguimiento permanente a las obligaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas del contrato durante el mes reflejadas en cada una de las actividades y acciones del Contrato.	Comunicación permanente de forma telefónica y en el correo electrónico.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

Tiempo de ejecución física con corte a 31 de diciembre de 2025:

Verificación de la seguridad social: Respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, se hizo la revisión de comprobantes de los contratistas, para el personal con contrato al 31 de Diciembre así:

PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	TOTAL PAGADO EN EL PERIODO
FEBRERO	76389786	$ 9.578.700	$ 12.259.100	$ 794.500	$ 22.632.300
MARZO	77026751	$ 10.048.200	$ 12.861.300	$ 806.600	$ 23.716.100
ABRIL	77550129	$ 10.130.900	$ 12.967.500	$ 833.900	$ 23.932.300
MAYO	78205284	$ 10.198.300	$ 13.053.700	$ 848.600	$ 24.100.600
JUNIO	78821979	$ 10.200.100	$ 13.055.900	$ 800.200	$ 24.056.200
JULIO	79477003	$ 10.141.700	$ 12.980.900	$ 826.100	$ 23.948.700
AGOSTO	80083404	$ 10.198.400	$ 13.053.800	$ 843.300	$ 24.095.500
SEPTIEMBRE	80731837	$ 10.198.400	$ 13.053.900	$ 846.900	$ 24.099.200
OCTUBRE	81351492	$ 10.198.300	$ 13.053.700	$ 852.100	$ 24.104.100
NOVIEMBRE	81945973	$ 10.198.300	$ 13.053.700	$ 852.100	$ 24.104.100
DICIEMBRE	82602108	$9’498.300	$12’157.200	$791.800	$22’447.300

Pago Seguridad social - Talento Humano del proyecto

Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres del Cotizante	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Periodo de Cotización	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos
CC 43723787	MIRIAM BEATRIZ PINEDA GUZMAN	82602108	202512	597.500	466.800	39.000
CC 43874247	CAROLL JULIETH ORTIZ ACEVEDO	82602108	202512	418.200	326.800	27.300
CC 1216718284	MELISSA PANIAGUA HUMANEZ	82602108	202512	418.200	326.800	27.300
CC 40986501	ALEXANDRA YANNETTE VALENCIA VELASQUEZ	82602108	202512	418.200	326.800	27.300
CC 1036628935	LUIS FERNANDO GIRALDO MAZO	82602108	202512	597.500	466.800	39.000
CC 41947996	CLAUDIA SOLEDAD ARISTIZABAL ZULUAGA	82602108	202512	597.500	466.800	39.000
CC 1214724331	VICTOR HUGO GONZALEZ SIERRA	82602108	202512	597.500	466.800	39.000
CC 1037583990	GLORIA ISABEL CIFUENTES BERRIO	82602108	202512	597.500	466.800	39.000
CC 43533811	LILIANA MARIA AGUDELO VALDERRAMA	82602108	202512	418.200	326.800	27.300
CC 43150160	NATALIA MARIA CANO MARIN	82602108	202512	597.500	466.800	39.000
CC 1052378268	NYDIA ESPERANZA CUY VILLATE	82602108	202512	597.500	466.800	39.000
CC 32181729	SILVIA HELENA MUÑOZ CORTINA	82602108	202512	597.500	466.800	39.000
CC 32209645	PAOLA ANDREA FLOREZ PEREZ	82602108	202512	597.500	466.800	39.000
CC 43986646	ISABEL CRISTINA ARENAS TITIRIBI	82602108	202512	597.500	466.800	39.000

CC 43838371	ALEXANDRA MARIN MEJIA	82602108	202512	418.200	326.800	27.300
CC 25234889	AURA LILIANA LONDOÑO LOPEZ	82602108	202512	782.700	611.500	51.100
CC 25234889	AURA LILIANA LONDOÑO LOPEZ	82602108	202512	27.000	21.100	0
CC 43868212	ISABEL CRISTINA ALVAREZ MENDEZ	82602108	202512	597.500	466.800	39.000
CC 43758872	PAOLA ANDREA VALENCIA LOPEZ	82602108	202512	597.500	466.800	39.000
CC 43820393	ISLEN ANDREA RAMIREZ RENDON	82602108	202512	597.500	466.800	39.000
CC 43205664	MARIA HIGINIA CASTAÑO CARDONA	82602108	202512	597.500	466.800	39.000
CC 1001415806	YULIANA ANDREA ARIAS GOEZ	82602108	202512	294.000	229.700	19.200
CC 43978666	JULIA PATIÑO ARROYAVE	82602108	202512	597.500	466.800	39.000

Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales

enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 07 de enero de 2026 11:21:57 AM

Período del informe: 202512

Pagada 05/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION DE ATENCION A LA NINEZ	**Sucursal**	020209 SECRETARIA DE INCLUSION
Documento	NI890905179	**Dirección**	CL 43B #81 - 51 LA AMERICA
Tipo de Empresa		**Teléfono**	4480288
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	VANEGAS CARO MARISOL	**Identificación**	CC43187614

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago			Novedades																Administradoras					IBC				Liquidación de Aportes												
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 43723787	PINEDA GUZMAN MIRIAM BEATRIZ	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$3.733.886	$3.733.886	$3.733.886	$5.434.879	$597.500	$466.800	$39.000	$217.400	$108.700	$163.100	$0	$0	$1.592.	
CC 43874247	ORTIZ ACEVEDO CAROLL JULIETH	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								19	19	19	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$2.613.720	$2.613.720	$2.613.720	$4.257.667	$418.200	$326.800	$27.300	$170.400	$85.200	$127.800	$0	$0	$1.155.	
CC 1216716284	PANIAGUA HUMANEZ MELISSA	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								19	19	19	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$2.613.720	$2.613.720	$2.613.720	$4.257.667	$418.200	$326.800	$27.300	$170.400	$85.200	$127.800	$0	$0	$1.155.	
CC 40986501	VALENCIA VELASQUEZ ALEXANDRA YANNETTE	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								19	19	19	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$2.613.720	$2.613.720	$2.613.720	$4.257.667	$418.200	$326.800	$27.300	$170.400	$85.200	$127.800	$0	$0	$1.155.	
CC 1036628935	GIRALDO MAZO LUIS FERNANDO	82602108	05/01/2026	202512	202601									X								30	30	30	230201	EPS010	14-11	CCF04	$3.733.886	$3.733.886	$3.733.886	$3.733.886	$597.500	$466.800	$39.000	$149.400	$74.700	$112.100	$0	$0	$1.439.	
CC 41947096	ARISTIZABAL ZULUAGA CLAUDIA SOLEDAD	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								30	30	30	230201	EPS010	14-11	CCF04	$3.733.886	$3.733.886	$3.733.886	$5.434.879	$597.500	$466.800	$39.000	$217.400	$108.700	$163.100	$0	$0	$1.592.	
CC 1214724331	GONZALEZ SIERRA VICTOR HUGO	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								30	30	30	230301	EPS010	14-11	CCF04	$3.733.886	$3.733.886	$3.733.886	$5.434.879	$597.500	$466.800	$39.000	$217.400	$108.700	$163.100	$0	$0	$1.592.	
CC 1037583990	CIFUENTES BERRIO GLORIA ISABEL	82602108	05/01/2026	202512	202601									X								30	30	30	230201	EPS002	14-11	CCF04	$3.733.886	$3.733.886	$3.733.886	$3.733.886	$597.500	$466.800	$39.000	$149.400	$74.700	$112.100	$0	$0	$1.439.	
CC 43533811	HOLGUIN VALDERRAMA LILIANA MARIA	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								19	19	19	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$2.613.720	$2.613.720	$2.613.720	$4.257.667	$418.200	$326.800	$27.300	$170.400	$85.200	$127.800	$0	$0	$1.155.	
CC 43150160	CANO MARIN NATALIA MARIA	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								30	30	30	230201	EPS010	14-11	CCF04	$3.733.886	$3.733.886	$3.733.886	$5.434.879	$597.500	$466.800	$39.000	$217.400	$108.700	$163.100	$0	$0	$1.592.	
CC 1052378268	CUY VILLATE NYDIA ESPERANZA	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								30	30	30	231001	EPS010	14-11	CCF04	$3.733.886	$3.733.886	$3.733.886	$5.434.879	$597.500	$466.800	$39.000	$217.400	$108.700	$163.100	$0	$0	$1.592.	
CC 32181729	MUÑOZ CORTINA SILVIA HELENA	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$3.733.886	$3.733.886	$3.733.886	$5.434.879	$597.500	$466.800	$39.000	$217.400	$108.700	$163.100	$0	$0	$1.592.	
CC 32209845	FLOREZ PEREZ PAOLA ANDREA	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$3.733.886	$3.733.886	$3.733.886	$5.528.226	$597.500	$466.800	$39.000	$221.200	$110.600	$165.900	$0	$0	$1.601.	
CC 43966546	ARENAS TITIRISI ISABEL CRISTINA	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$3.733.886	$3.733.886	$3.733.886	$5.434.879	$597.500	$466.800	$39.000	$217.400	$108.700	$163.100	$0	$0	$1.592.	
CC 43838371	MARIN MEJIA ALEXANDRA	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								19	19	19	230301	EPS010	14-11	CCF04	$2.613.720	$2.613.720	$2.613.720	$4.257.667	$418.200	$326.800	$27.300	$170.400	$85.200	$127.800	$0	$0	$1.155.	
CC 25234889	LONDOÑO LOPEZ AURA LILIANA	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								29	29	29	230201	EPS010	14-11	CCF04	$4.891.650	$4.891.650	$4.891.650	$6.353.523	$782.700	$611.500	$51.100	$254.200	$127.100	$190.700	$0	$0	$2.017.	
CC 25234889	LONDOÑO LOPEZ AURA LILIANA	82602108	05/01/2026	202512	202601										L							1	1	1	230201	EPS010	14-11	CCF04	$168.678	$168.678	$168.678	$168.678	$27.000	$21.100	$0	$6.800	$3.400	$5.100	$0	$0	$83.	
CC 43868212	ALVAREZ MENDEZ ISABEL CRISTINA	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								30	30	30	231001	EPS005	14-11	CCF04	$3.733.886	$3.733.886	$3.733.886	$5.434.879	$597.500	$466.800	$39.000	$217.400	$108.700	$163.100	$0	$0	$1.592.	
CC 43758872	VALENCIA LOPEZ PAOLA ANDREA	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								30	30	30	230201	EPS010	14-11	CCF04	$3.733.886	$3.733.886	$3.733.886	$5.434.879	$597.500	$466.800	$39.000	$217.400	$108.700	$163.100	$0	$0	$1.592.	
CC 43820393	RAMIREZ RENDON ISLEN ANDREA	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								30	30	30	230201	EPS037	14-11	CCF04	$3.733.886	$3.733.886	$3.733.886	$5.434.879	$597.500	$466.800	$39.000	$217.400	$108.700	$163.100	$0	$0	$1.592.	
CC 43205664	CASTAÑO CARDONA MARIA HIGINIA	82602108	05/01/2026	202512	202601									X								30	30	30	230201	EPS010	14-11	CCF04	$3.733.886	$3.733.886	$3.733.886	$3.733.886	$597.500	$466.800	$39.000	$149.400	$74.700	$112.100	$0	$0	$1.439.	
CC 1001415806	ARIAS GOEZ YULIANA ANDREA	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								30	30	30	230201	EPS002	14-11	CCF04	$1.837.058	$1.837.058	$1.837.058	$2.673.940	$294.000	$229.700	$19.200	$107.000	$53.500	$80.300	$0	$0	$783.	
CC 43978666	PATIÑO ARROYAVE JULIA	82602108	05/01/2026	202512	202601	X								X								30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$3.733.886	$3.733.886	$3.733.886	$5.434.879	$597.500	$466.800	$39.000	$217.400	$108.700	$163.100	$0	$0	$1.592.	

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-01-05, 08:36:19 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	FUNDACION DE ATENCION A LA NINEZ
NIT	NI 890905179
Código Sucursal (Nombre)	020209 (SECRETARIA DE INCLUSION)
Referencia de Pago/ Número Planilla	82602108
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	2059305716
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 34.901.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 1.015.700	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	11	$ 6.344.600	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	9	$ 4.660.300	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	$ 1.195.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 466.800	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 466.800	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2	$ 696.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	20	$ 8.695.200	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	24	$ 861.000	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	24	$ 4.666.000	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	24	$ 2.333.000	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	24	$ 3.500.400	$ 0
			SubTotales:	$ 34.901.300	$ 0
			Total a Pagar:		$ 34.901.300

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal, respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

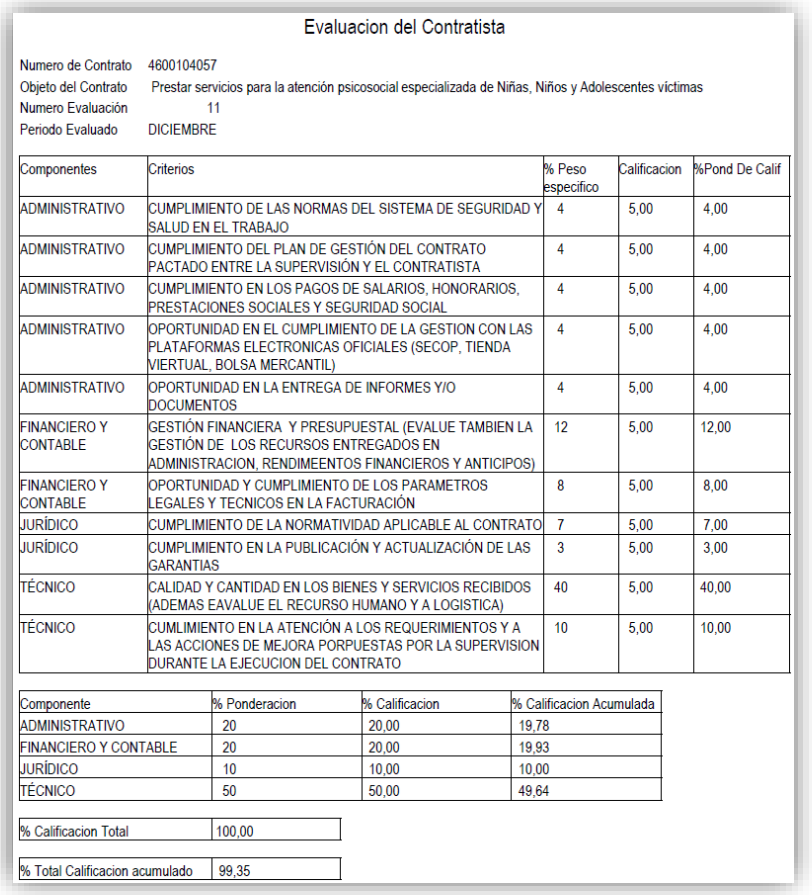
Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral (últimos 6 meses)	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
05/03/2025	05/03/2025	Martha Nelly García Duque Revisora Fiscal T.P. N°225353-T T.R. 138
02/04/2025	02/04/2025	Martha Nelly García Duque Revisora Fiscal T.P. N°225353-T T.R. 138
05/05/2025	05/05/2025	Martha Nelly García Duque Revisora Fiscal T.P. N°225353-T T.R. 138
06/06/2025	06/06/2025	Martha Nelly García Duque Revisora Fiscal T.P. N°225353-T T.R. 138
03/07/2025	03/07/2025	Martha Nelly García Duque Revisora Fiscal T.P. N°225353-T T.R. 138
19/08/2025	19/08/2025	Martha Nelly García Duque Revisora Fiscal T.P. N°225353-T T.R. 138
01/09/2025	01/09/2025	Martha Nelly García Duque Revisora Fiscal T.P. N°225353-T T.R. 138
04/11/2025	04/11/2025	Martha Nelly García Duque Revisora Fiscal T.P. N°225353-T T.R. 138
02/12/2025	02/12/2025	Martha Nelly García Duque Revisora Fiscal T.P. N°225353-T T.R. 138
05/01/2026	05/01/2026	Martha Nelly García Duque Revisora Fiscal T.P. N°225353-T T.R. 138

- En el periodo referenciado no se realizaron gestiones de marcación de bienes ante la Secretaría de Bienes y Servicios.

- Para este periodo no se presentaron en la ejecución del contrato, suspensiones, ni reanudaciones o cesiones del mismo.
- Durante el periodo del presente informe no se ha documentado la materialización de riesgos ni su mitigación.
- El periodo referenciado, el contrato no ha sido auditado.
- A la fecha el contrato no ha sido objeto de modificaciones contractuales (adiciones, prorrogas, otrosíes, etc.)
- Para tramitar el pago, el contratista entrega informes correspondientes al periodo comprendido entre 01 al 31 de diciembre de 2025, fuentes de verificación como actas de reunión y listados de asistencia, formatos de entrega de pasajes, alimentación, demás soportes contables de los productos de los componentes del contrato, entre otros.
- A través de las visitas de supervisión se verifica el diligenciamiento de historias de atención psicoterapéutica especializada; de forma aleatoria se toma una muestra y se revisa el cumplimiento de los formatos de calidad y lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
- El inventario del proyecto se encuentra a la fecha de este informe actualizado con el stock disponible y los materiales y suministros del inventario que se tenía y con el cual se inicia.

- **Para el presente periodo, no se presetaron ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:**

- Para el periodo correspondiente (periodo referenciado del 01 al 31 de diciembre del 2025) la evaluación del contratista fue:



Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600104057
Objeto del Contrato Prestar servicios para la atención psicosocial especializada de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas
Numero Evaluación 11
Periodo Evaluado DICIEMBRE

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	19,78
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	19,93
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	49,64

% Calificacion Total	100,00
% Total Calificacion acumulado	99,35

- **Reporte Retenciones Contrato:** Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción “ZMMPUR179

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 27.270.204
Ded.Estamp.Pro Innovación 1% Acuerdo 93	$ 27.270.204
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 54.540.409
TOTAL GENERAL	$109.080.817

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos planteados en el Contrato 4600104057_2025, para dar trámite al **Onceavo** pago, se presenta el Informe financiero y contable del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

- **Relación de la Imputación del gasto:**

		Posición			Solicitud de	Registro

Fondos	Centro Gestor	Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Pedido (Solpedido)	Presupuestal (Pedido)
110000125	72200000	2320202009	240030	4000120232	50101110	4900038915
110009025	72200000	2320202009	240030	4000120232	50101110	4900038915

- **Relación de los pagos realizados:**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4900038915	FADM1070	20/03/2025	5000756357	232.743.685
4900038915	FADM1108	23/04/2025	5000758773	270.993.080
4900038915	FADM1130	23/05/2025	5000761582	196.000.000
4900038915	FADM1152	19/06/2025	5000764215	343.191.790
4900038915	FADM1164	17/07/2025	5000766068	269.217.098
4900038915	FADM1175	20/08/2025	5000768824	286.343.181
4900038915	FADM1195	18/09/2025	5000772235- 5000772234	269.559.037
4900038915	FADM1224	21/10/2025	5000777021	274.748.778
4900038915	FADM1230	7/11/2025	5000778875 5000778876	277.005.508
4900038915	FADM 1247	10/12/2025	5000785622	307.218.179

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600104057	4900038915	203	Incl. Social y Flia	240030	PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	3.041.142.297	2.727.020.336	314.121.961

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$3.041.142.297
Adiciones	0
Total, valor del contrato más adiciones	$3.041.142.297
Pagos Realizados (Acumulado)	$2.727.020.336
Pago autorizado del mes de Diciembre	$ 270.269.424
Porcentaje de ejecución financiera	98.56%

Informe financiero de ejecución del contrato:

Componente	Producto - Clasificador	Valor total en costos	Diciembre	Valor total ejecutado		Por Ejecutar

Asistencia tecnica a la ruta de atención	Gestión de la ruta	$ 436.515.520	$ 39.925.191	$ 429.282.373	98,34%	$ 7.233.147
	Talento Humano	$ 436.515.520	$ 39.925.191	$ 429.282.373	98,34%	$ 7.233.147
Atencion psicosocial	Acompañamiento psicosocial y especializado	$ 666.879.360	$ 73.925.701	$ 655.388.509	98,28%	$ 11.490.851
	Servicios y Productos Especializados	$ 273.459.200	$ 38.626.112	$ 273.373.744	99,97%	$ 85.456
	Terapia	$ 273.459.200	$ 38.626.112	$ 273.373.744	99,97%	$ 85.456
	Transporte	$ 19.264.000	$ 1.078.000	$ 8.129.000	42,20%	$ 11.135.000
	Talento Humano	$ 374.156.160	$ 34.221.589	$ 373.885.765	99,93%	$ 270.395
Movilizacion social y gestion territorial	Cualificacion de actores y difusion de la informacion	$ 362.748.960	$ 22.624.276	$ 361.025.392	99,52%	$ 1.723.568
	Talento Humano	$ 362.748.960	$ 22.624.276	$ 361.025.392	99,52%	$ 1.723.568
Procesos transversales	Gestión y logística	$ 287.057.587	$ 24.557.990	$ 280.072.492	97,57%	$ 6.985.095
	Alimentación	$ 10.294.000	$ 216.000	$ 5.422.340	52,67%	$ 4.871.660
	Art. Oficina y Papelería	$ 2.305.569	$ 0	$ 2.305.569	100,00%	$ 0
	Aseo y Cafetería	$ 221.456	$ 0	$ 221.456	100,00%	$ 0
	Educación (Dotación escolar y material pedagógico)	$ 12.646.000	$ 0	$ 12.556.903	99,30%	$ 89.097
	Servicios y Productos Especializados	$ 4.221.770	$ 339.201	$ 3.367.986	79,78%	$ 853.784
	Transporte	$ 14.288.000	$ 1.769.796	$ 13.444.164	94,09%	$ 843.836
	Talento Humano	$ 243.080.800	$ 22.232.993	$ 242.754.075	99,87%	$ 326.725
Fortalecimiento de vínculos familiares	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	$ 970.292.408	$ 82.066.436	$ 958.738.712	98,81%	$ 11.553.696
	Transporte	$ 71.636.992	$ 1.688.186	$ 64.989.801	90,72%	$ 6.647.191
	Alimentación	$ 20.592.000	$ 780.000	$ 20.585.500	99,97%	$ 6.500
	Educación (Dotación escolar y material pedagógico)	$ 8.037.670	$ 200.400	$ 8.037.670	100,00%	$ 0
	Art. Oficina y Papelería	$ 1.942.586	$ 0	$ 1.942.586	100,00%	$ 0
	Talento Humano	$ 868.083.160	$ 79.397.850	$ 863.183.155	99,44%	$ 4.900.005
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 2.723.493.835	$ 243.099.595	$ 2.684.507.478	98,57%	$ 38.986.364
Costos Indirectos		$ 121.645.692	$ 10.811.950	$ 119.891.591	98,56%	$ 1.754.101
Utilidad		$ 196.002.771	$ 16.357.879	$ 192.890.697	98,41%	$ 3.112.074
TOTAL		$ 3.041.142.297	$ 270.269.424	$ 2.997.289.766	98,56%	$ 43.852.536

El pago correspondiente al periodo de diciembre de 2025 no fue tramitado dentro de la misma vigencia, debido a que la fecha de cierre de taquilla de la Secretaría de Hacienda y el cierre del monitor de factura electrónica/documento equivalente se realizaron con anterioridad al cierre del mes, lo cual impidió continuar con el trámite del pago dentro de los tiempos operativos establecidos para la vigencia.

En consecuencia, una vez finalizada la vigencia y surtidos los procedimientos administrativos correspondientes, se realizó la gestión para la liberación de las reservas presupuestales asociadas al contrato. Posteriormente, y tras la revisión del informe financiero final, en el mes de marzo de 2026 se procede con el trámite del último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025.

4. INFORME JURÍDICO:

En cumplimiento del objetivo de acompañamiento legal a los contratos suscritos por la Secretaría de Inclusión Social y Familia– Unidad de Niñez que implica supervisar la observancia de normas jurídicas, actos administrativos y en general el correcto desarrollo de las obligaciones, las especificaciones técnicas y demás documentos vinculantes que hacen parte integrante del contrato de la referencia se indica que a la fecha de corte del presente informe:

- No se presentó proceso sancionatorio contra el contratista, ni se dio lugar a controversias ni reclamaciones por las partes.

- No hubo lugar a la imposición de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad o incumplimiento por parte de los asociados.
- El aporte de productos y servicios por parte del asociado se brindó para el período según los requerimientos hechos por la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Distrito Especial.
- Para el periodo los productos se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto, ni se presentaron afectaciones a terceros.
- A la fecha, el contrato no ha sido objeto de modificaciones (adiciones, prorrogas, otrosí, redistribuciones, etc.)
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones

Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Compañía Mundial de Seguros S.A	M-100254272	Calidad	01/02/2025	30/06/2026	01/02/2025	$304’114.229,70
		Cumplimiento	01/02/2025	30/06/2026	01/02/2025	$304’114.229,70
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/02/2025	31/12/2028	01/02/2025	$152’057.114,85
Compañía Mundial de Seguros S.A	M-100062691	Responsabilidad civil extracontractual	01/02/2025	31/12/2025	01/02/2025	$427’050.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato y teniendo en cuenta la revisión de la planilla financiera del operador, por parte de los apoyos financieros y administrativo del contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de **Doscientos setenta millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinticuatro Pesos m.l ($270.269.424).**

MADELAINER GRANADOS MUÑOZ
Supervisora– Contrato N° 4600104057 de 2025
Secretaría de Inclusión Social y Familia

REVISÓ	**REVISÓ**
RAFAEL ISAZA PÉREZ **Apoyo Jurídico** **Secretaría de Inclusión Social y Familia**	Luisa Fernanda Acosta V. **LUISA FERNANDA ACOSTA VÉLEZ** **Apoyo Financiero** **Secretaría de Inclusión Social y Familia**

Nota: Firmado en original en el expediente físico del contrato, que reposa en el archivo de la Secretaría de Inclusión Social y Familia. .